

TRABAJO FIN DE MÁSTER

LA TRADUCCIÓN: PROBLEMAS Y MÉTODOS.

LA TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL

INMACULADA CONCEPCIÓN VÍÑEZ DAZA

Máster en Estudios Hispánicos

Universidad de Cádiz

Facultad de Filosofía y Letras

Curso 2013/2014

Convocatoria de **junio**

Profesora Tutora: ANTONIA VÍÑEZ SÁNCHEZ

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>CONSIDERACIONES PRELIMINARES</i>	7
1. Justificación y objetivos.	7
2. Esquema de la investigación.	12
3. Plan de trabajo.	13
<i>CAPÍTULO 1. LA TRADUCCIÓN: HISTORIA Y MÉTODOS</i>	14
1. ANTECEDENTES: HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN	14
2. PERIODIZACIÓN	16
2.1 De la Piedra Rosetta a la Escuela de Traductores de Toledo: La traducción medieval.	19
2.2 Evolución de la traducción hasta el siglo XIX.	24
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA TRADUCTOLOGÍA DESDE EL SIGLO XX.	29
3.1 La hermenéutica de Ortega y Gasset y la traducción.	29
3.2 Problemática de la traducción a la luz del siglo XX.	34
4. METODOLOGÍA. REVISIÓN CRÍTICA DE LA BIBLIOGRAFÍA MÁS RELEVANTE.	39

<i>CAPÍTULO 2. LA TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL. UN ACERCAMIENTO A SU PROBLEMÁTICA</i>	49
1. INTRODUCCIÓN	49
2. PROBLEMAS Y DIFICULTADES	50
2.1 Tipo cultural	50
2.2 Gramatical	50
2.3 Pragmática	53
2.4 Sintaxis	53
2.5 Fonología	54
2.6 Léxico-semántico	54
2.7 Falsos amigos	55
2.8 Puntuación	55
3. MODALIDADES DE TRADUCCIÓN	56
4. TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN	59
<i>CONCLUSIONES</i>	65
<i>BIBLIOGRAFÍA CITADA</i>	68
<i>APÉNDICE DE IMÁGENES</i>	
Imagen 1. <i>Piedra Rosetta</i>	79
Imagen 2. <i>San Jerónimo escribiendo, Caravaggio</i>	80

A mi madre, Concepción Víñez.

Y a mi abuela, Mari Sánchez Altamirano.

“De donde se dio a ésta el nombre de Babel, porque allí fue confundido el lenguaje de toda la tierra.”

Génesis, 11, 9.

INTRODUCCIÓN

La elección de un tema de trabajo como el que aquí presento es fruto de un meditado impulso, aunque esto, en sí, parezca una contradicción. Por un lado, con mi formación en el ámbito de la Filología Inglesa, y la ampliación de mis conocimientos en el Máster en Estudios Hispánicos, para el que presento este Trabajo Fin de Máster, aunaba dos propósitos que eran el interés por el contacto entre la lengua inglesa y la española.

El tema de la traducción es, así pues, idóneo para poder iniciar una andadura investigadora en el ámbito del contacto entre lenguas.

Con palabras de Elena Sánchez Trigo, “es todavía necesario un esfuerzo, tanto individual como colectivo, para integrar en un cuerpo común de conocimiento los estudios sobre la traducción”¹. En esa línea ambigua entre la teorización y la puesta en práctica me he movido, para ofrecer no solo una visión de la historia de la traducción, la problemática que se ha ido planteando a lo largo del devenir histórico, sino también una amplia gama de enfoques metodológicos que se han desarrollado a partir del siglo XX con la finalidad de mostrar esa problemática en el ámbito específico de la traducción inglés/español.

Se trata, pues, de una temática amplia, que abarca una complejidad de temas asociados, lo que me ha exigido la acotación y selección en la realización de este trabajo.

¹ SÁNCHEZ TRIGO, E.: *Teoría de la traducción. Convergencias y divergencias*, Vigo, Universidad de Vigo, 2002, p. 11.

Decidir a veces no es fácil. El tema está de moda en la actualidad (si alguna vez no lo estuvo, como veremos), y ello exige un nivel de trabajo acorde con el interés por llevar a cabo un estudio exhaustivo y crítico. Está de más admitir que no es posible que esté “todo”. Pero sí he intentado que la muestra fuese la imprescindible, sin ausencias imperdonables.

Por último, si algo verdaderamente importante me ha enseñado la realización de este Trabajo Fin de Máster es el horizonte de expectativas que alcanza el tema elegido. Es un trabajo inacabado en ese sentido, porque –con toda seguridad- regresaré a la traductología y su apasionante mundo.

No querría finalizar esta breve introducción sin agradecer a la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Cádiz por sus servicios. Al Prof. Juan Sáez Durán por sus útiles consejos. Al Prof. Antonio García Morilla por su asesoramiento bibliográfico. Y, por supuesto, a la Prof^a. Antonia Vázquez Sánchez, Tutora de este trabajo, por toda su ayuda y aliento.

Cádiz, 21 de junio de 2014.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Justificación y objetivos.

En el marco de la traductología nos movemos en las arenas movedizas de una disciplina multidisciplinar, con las dificultades que este hecho conlleva. Los estudios que han abordado esta ciencia no dudan en denominarla “empírica”², si bien el principal objetivo se centra en encontrar métodos que abarquen las más diversas problemáticas de la traducción. Los estudios tratan de combinar los presupuestos teóricos con ejemplos prácticos, y describen los factores que entran en juego en el proceso para obtener los resultados más óptimos.

La primera cuestión de la que debemos partir es qué es la traducción. Encontrar una respuesta no es tan sencillo. Así, Peter Newmark responde: “muchas veces –aunque no siempre-, es verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor. El sentido común nos dice que la tarea debería resultar simple, ya que ha de ser posible decir algo en una lengua tan bien como en otra. Por otro lado ustedes, tal vez, la vean complicada, artificial y fraudulenta, porque cuando uno usa una lengua que no es la suya finge ser alguien que no es”³. Parece, así visto, una tarea compleja.

La traductología tiene como principal objetivo la comprensión lingüístico-conceptual de los textos. Para ello, necesita un marco metodológico que permita el análisis y la comprensión del mismo. Así lo señala C. Lachat Leal para quien la traductología no solo se limitaría al análisis y comprensión de la traducción, es decir, a su definición propiamente, sino también a cómo conseguir ser mejores traductores, lo que implica una dimensión práctica: comprender el fenómeno de la traducción⁴.

² “Necesitamos investigación empírica en los diferentes tipos y modalidades de traducción que arroje luz sobre estos temas desde el punto de vista del resultado y del proceso”, afirma A. HURTADO ALBIR en *Traducción y traductología*, Madrid, Cátedra, 2001, p. 288.

³ NEWMARK, P.: *Manual de traducción*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 19.

⁴ LACHAT LEAL, C.: *Estrategias y problemas de traducción*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2003, p. 17.

La visión de la traducción como un problema de carácter lingüístico quedó asentada desde uno de sus principales teóricos, G. Mounin⁵, para quien el estudio del problema de la traducción implica el estudio del lenguaje e incluye, de modo directo, al traductor: “¿Por qué estudiar la traducción como un contacto de lenguas? En primer lugar, porque lo es”⁶. El autor entiende la traducción como un fenómeno de bilingüismo y un fenómeno de contacto entre lenguas.

La frustración del traductor fue descrita por este autor con pocas palabras: la traducción no puede reproducir ni ser el original. Este contundente pensamiento fundamenta, no obstante, el sentido del traductor y justifica su existencia. La traducción, aunque relativa, es posible, si bien el traductor lucha conscientemente contra toda desviación de la norma lingüística, contra las llamadas “interferencias”, influencia de la lengua que traduce sobre la lengua sobre la que está vertiendo. Separar de forma clara las dos lenguas en contacto es imprescindible y obliga a mantener la atención despierta en el traductor. Volveremos más tarde sobre sus planteamientos.

Centramos, pues, nuestro estudio en tres objetivos:

- Comprender y estudiar el proceso de la traducción, lo que exige una revisión histórica del problema de la traducción, atendiendo a los principales autores y sus contribuciones en este campo de estudio.

- La resolución de los problemas de traducción: análisis y revisión de las metodologías.

- Como objetivo específico, nos proponemos un acercamiento a la problemática de la traducción inglés/español.

J. A. Sabio Pinilla⁷ propone un modelo de actuación que requiere unos pasos obligados en la investigación de la traductología:

⁵ MOUNIN, G.: *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid, Gredos, 1971.

⁶ Id., p. 18.

⁷ SABIO PINILLA, J. A.: “La metodología en la historia de la traducción: estado de la cuestión”, en *Sendebarr*, nº 17, 2006, Granada, pp. 21-47.

-La elección del tema, con el planteamiento de las hipótesis de trabajo que plantearán la investigación.

-La búsqueda de fuentes de información, tanto primarias (textos originales de los autores seleccionados) como secundarias (obras de referencias bibliográficas, catálogos, repertorios).

-Periodización del tema. Es necesario establecer un marco cronológico.

-Metodología. Exige el conocimiento de la evolución de la disciplina y la selección del método óptimo.

-Análisis y explicación, que incluye una valoración crítica del investigador.

-Revisión histórica, ya que es necesario el conocimiento de las fuentes y el conocimiento de la historia para discernir las contribuciones originales específicas y alentar nuevos campos de investigación.

Todavía en la actualidad estamos plenamente inmersos en lo que se ha denominado “era de la traducción”, por lo que nuestro trabajo se enmarca en una de las líneas prioritarias de la investigación lingüística, planteándose en dos direcciones que confluyen en un mismo fin: por un lado, tratamos de reconstruir la historia y recuperar el sentido de la disciplina desde sus orígenes más tempranos, sin olvidar las grandes contribuciones de autores específicos, que hemos abordado con la clara intención de reivindicar su papel en el desarrollo de la ciencia traductológica, sentando las bases de la problemática de la disciplina, plenamente vigente, como veremos; pero, además, esta reflexión traductológica –que entendemos necesaria- nos conducirá a un planteamiento de rabiosa actualidad como es el contacto entre lenguas, en nuestro caso, la problemática de la traducción entre las lenguas inglesa y española.

Procederemos, por tanto, de lo general a lo particular, pues para confluir en la revisión de un tema tan específico, entendemos que no se puede prescindir de la historia de la disciplina.

Quizá resulte ambicioso el proyecto, pero de este modo se garantiza el dominio de la evolución de la disciplina y se intenta borrar cualquier laguna que evite el óptimo entendimiento de la literatura crítica actual.

Por otro lado, como consecuencia de este planteamiento, que parte de una visión panorámica hasta aterrizar en un tema concreto y mucho más específico, entendemos que ofrecemos una línea de trabajo amplia que puede derivar en investigaciones futuras que se expanden en varias direcciones, y no solo en una.

Hemos optado por “entender” el problema de la traducción desde sus orígenes, en los momentos cruciales en que la disciplina se ha ido forjando –no sin dificultades– hasta llegar a lo que es hoy, una ciencia que se enmarca dentro de los estudios lingüísticos con su propia dignidad y el reconocimiento que ha sido reclamado a lo largo de su desarrollo histórico.

Puede considerarse este trabajo como la fusión de dos grandes objetivos: el primero, mostrar el difícil camino de la traductología occidental contemporánea⁸, desde sus inicios, hasta confluir en el segundo, que es la demostración práctica de una problemática específica en el ejercicio de la traducción entre dos lenguas modernas, inglés y español.

La elección de estas lenguas viene dada por las circunstancias en que este trabajo ve la luz: por un lado, mi formación en Filología Inglesa, licenciatura que realicé en la Universidad de Cádiz (promoción 2009/2013) y, por otro, la realización de este Máster en Estudios Hispánicos. Siendo la lengua española mi lengua materna, es lógico mi interés particular en fusionar dos ámbitos de mi formación académica, aprovechando los conocimientos adquiridos en estos años.

Me propuse trascender el ámbito de estudio y no anclarme única y exclusivamente en el interés del español en sí mismo o del español como L2 (módulo específico por el que opté), sino sumergirme en el apasionante problema del contacto

⁸ Acotamos la investigación al ámbito geográfico occidental por razones justificadas, ya que es en este ámbito en el que surgirá mayormente la problemática que interesa a los objetivos de este trabajo, al implicarse fundamentalmente lenguas modernas occidentales. Por otro lado, la ampliación del marco a otros ámbitos lingüísticos entrañaría varios problemas, el primero, mi desconocimiento de las lenguas orientales y, además, la amplificación excesiva del tema, que sería imposible abordar con un mínimo de rigor.

entre lenguas que se produce en el acto de traducir, tema que atrajo mi interés desde la realización de la licenciatura, donde cursé las siguientes asignaturas relativas al tema:

-*Traducción aplicada a la lengua inglesa* (obligatoria de segundo curso, de 6 créditos),

-*Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua inglesa* (optativa de segundo curso, de 6 créditos),

-*Traductología aplicada a la lengua inglesa* (obligatoria de cuarto curso, de 6 créditos).

Era mi intención conferir un sentido de continuidad a mi formación y desarrollar, ante todo, la curiosidad personal surgida en estos años por el tema de la traducción desde el punto de vista histórico y metodológico.

Finalmente, en cuanto a la elección del tema, hemos procedido de forma lógica, en el sentido de que teníamos presente que estudiar la problemática de la traducción inglés/español conllevaba, inevitablemente, al conocimiento de la traducción desde sus orígenes. Nos hemos centrado en la localización y descripción de los problemas con que los diferentes autores han ido tropezando y/o solucionando, pero, sobre todo, en cómo esta problemática elaborada a través de los siglos confluía en la problemática actual y, en concreto, en la traducción de dos lenguas modernas específicas. La huella de la historia aún planea sobre los estudios modernos, deudores del interés y apasionamiento de muchos de nuestros antecesores.

En cuanto a las fuentes, hemos consultado fuentes de carácter primario, como la clásica antología de Miguel Ángel Vega: *Textos clásicos de Teoría de la traducción* (Madrid, Cátedra, 1994) donde se incluyen textos desde Cicerón (46 a. C.) a Andrei V. Fedorov, pasando por San Jerónimo, M. Lutero, E. Dolet, J. Dryden, A. F. Tytler, F. Schleiermacher, W. von Humboldt, J. W. Goethe, A. Schopenhauer, F. Nietzsche, B. Croce, J. Ortega y Gasset, entre otros. También hemos seleccionado como fuentes primarias aquellos estudios más relevantes de la traductología, en lo que nos ha ayudado la consulta de bibliografías como las de H. Van Hoof: *International Bibliography of*

Translation (Munich, Dokumentation, 1973), la de J. Delisle y A. Lorraine: *Guide bibliographique du traducteur, rédacteur et terminologue/Bibliographic guide for translators, writers and terminologists* (Ottawa, Université d'Ottawa, 1979); en el ámbito peninsular es imprescindible la de J. C. Santoyo: *Bibliografía de la traducción: en español, catalán, gallego y vasco* (León, Universidad de León, 1996), asimismo la de F. Navarro Domínguez: *Manual de bibliografía española de traducción e interpretación: diez años, 1895-1995* (Alicante, Universidad de Alicante, 1996). Por supuesto, me he servido de las ventajas de muchas publicaciones colgadas en la red, sobre todo teniendo en cuenta que la Biblioteca de Humanidades cuenta con recursos electrónicos que facilitan la consulta de un buen número de revistas y artículos.

2. Esquema de la investigación.

Dado el carácter histórico-metodológico de este trabajo y su aplicación a la problemática de la traducción inglés/español, pueden distinguirse dos grandes partes en su esquema de desarrollo.

El trabajo plantea la problemática de la traducción en un nivel teórico, en una primera fase, por lo que se atenderá al análisis y revisión de la literatura crítica seleccionada y que detallamos al final, en las referencias bibliográficas de este trabajo. Solo expondré la bibliografía citada en este trabajo.

En una segunda fase, seguiremos las pautas establecidas por el estudio de J. G. López Guix y J. Minett Wilkinson en su *Manual de traducción inglés-castellano*, para determinar la problemática de la traducción en el caso concreto de las lenguas española e inglesa, pero completaremos con la bibliografía específica para dar una panorámica más amplia del tema. Con este planteamiento, nuestro trabajo se inscribe en una línea de investigación de historia de la traducción pero a la vez participa de la visión de la traductología aplicada. Por último, añadiremos las conclusiones y la bibliografía consultada.

3. Plan de trabajo.

La tarea que pretendo desarrollar obliga a un plan de actuación organizado que puede esquematizarse así:

1. Lectura y análisis de la bibliografía básica y esencial.
2. Revisión de la bibliografía específica.
3. Organización del trabajo:
 - Elección y delimitación del tema.
 - Introducción: Justificación y objetivos
 - Antecedentes: historia de la traducción. Viaje por la literatura crítica.
 - Revisión metodológica. Principales aportaciones y estado de la cuestión.
 - Desarrollo de la problemática de la traducción inglés/español.
 - Conclusiones.
 - Exposición de la Bibliografía citada.

CAPÍTULO 1

LA TRADUCCIÓN: HISTORIA Y MÉTODOS

1. Antecedentes: Historia de la Traducción.

Intentar trazar, aunque sea a grandes rasgos, un mapa del desarrollo de la historia de la traducción es una tarea ardua y compleja. La razón principal es señalada por muchos estudiosos del tema y es el lugar que ocupa como ciencia en el panorama de las investigaciones, lugar ambiguo e inconcreto. M. Snell-Hornby lo explica en los siguientes términos: “el estatus de esta nueva disciplina es todavía incierto, y en los departamentos tradicionales de lengua sólo se conoce de oídas. Incluso, apenas se conocen y se enseñan las teorías basadas en la historia de la traducción literaria, que se conservan como materia exótica”⁹.

La historia de la traducción requiere una metodología propia¹⁰. L. D’Hulst señala una serie de elementos para la constitución metodológica de una historia de la traducción:

1. El buen uso de las fuentes es requisito indispensable y ello conlleva una tarea de inventario lo más completo posible de las mismas.
2. Los contenidos y contextos. El historiador deberá llevar a cabo la reconstrucción de los textos, tanto de los propios autores como de los receptores.
3. El factor temporal o evolución es complejo. Implica para el autor conjugar los aspectos propios de la historia con las teorías de la traducción.
4. Las valoraciones, es decir, la evolución misma del pensamiento traductológico¹¹.

⁹ SNELL-HORNBY, M.: *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora*, Salamanca, Ediciones Almar, 1999, p. 24.

¹⁰ Seguimos a ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: *‘Misericordia y esplendor de la traducción’: la influencia de Ortega y Gasset en la traductología contemporánea*, Tesis Doctoral, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2006, pp. 37-40.

B. Lépinette, en su breve pero indispensable guía¹², ofrece un esquema sobre los modelos de análisis en la historia de la traducción, apoyándose en los trabajos de Swiggers, distingue el modelo socio-cultural y un segundo modelo descriptivo, que subdivide, a su vez, en descriptivo-comparativo y descriptivo-contrastivo.

El primero debe tener en cuenta el contexto social tanto en el momento de su producción como en el de la recepción. Un mensaje se *transplanta* a otro contexto espacial y se *emite* por medio de otros *agentes*¹³ y para otros destinatarios que los originales: “El fin de la investigación –dice- en este caso consiste en determinar y evaluar las consecuencias de esta *transnaturalización*”¹⁴. El segundo tipo es descriptivo y comparativo, por lo que el investigador se centrará en las teorías de la traducción y en la evolución en el tiempo de dichos conceptos. En el tercer modelo, se centra en las opciones traductorales elegidas por los traductores en un texto meta o en una serie de textos meta correspondientes a un mismo texto fuente: “las diferentes opciones con las que se aborda la traducción de un mismo texto-fuente son consideradas como campo u objeto de reflexión dotado de una organización particular que se trata de describir”¹⁵.

J. Delisle también opta por un enfoque histórico en el método de estudio de la historia de la traducción en el que la búsqueda de fuentes fidedignas, la interpretación del contexto y el juicio de valor final son las premisas requeridas¹⁶.

A. Pym se centra en la figura del traductor, verdaderos artífices de la traducción. Distingue entre “Translation archaeology”, “Historical criticism” y “Explanation”. En la primera, se trata de dar respuesta a una serie de cuestiones como ¿quién tradujo?, ¿qué tradujo?, ¿cómo tradujo?, ¿dónde tradujo?, ¿cuándo tradujo?, ¿para quién? y ¿con qué

¹¹ D’ HULST, L.: “Pour une historiographie des theories de la traduction: questions de method”, en *Traduction, Terminologie, Rédaction*, Montreal, Association canadienne de traductologie, vol. 8, n° 1, 1995, pp. 15-29.

¹² LÉPINETTE, B.: *La historia de la traducción. Metodología. Apuntes bibliográficos*, Valencia, Universidad de Valencia, 1997.

¹³ Las cursivas son de la autora, p. 4

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Idem, p. 5.

¹⁶ DELISLE, J.: “Reflexións sobre as esixencias científicas da historia da traducción”, en *Viceversa* 2, pp. 37-56, reproducido en “Réflexions sur l’historiographie de la traduction et ses exigences scientifiques”, en *Équivalences*, 1997-8, 26 (2), 27 (1), pp. 21-43.

efectos? En la segunda, se valora si las traducciones conducen hacia el progreso y en la tercera, se determinan las razones por las cuales surge una traducción¹⁷.

También S. López Alcalá propone tres métodos de estudio de la historia de la traducción: el que denomina “erudito”, que consiste en acumular datos para exponerlos según criterios cronológicos o temáticos; el llamado “analítico-sistemático”, en el que se lleva a cabo una selección de datos en base a la relación causa-efecto; y el “estadístico”, que cuantifica los datos, indagando en el pasado¹⁸.

Por último L. D’hulst distingue cinco ventajas que suponen la historia de la traducción para la traductología:

1. Constituye una excelente vía de acceso a la disciplina, ya que nos permite conocer a grandes traductores del pasado y su particular visión de la traducción. Ofrece un panorama crítico.

2. Proporciona al investigador flexibilidad intelectual para poder adaptar sus ideas a nuevas visiones.

3. Proporciona mayor tolerancia para solucionar problemas específicos de traducción. No siempre se ha traducido del mismo modo en el proceso de la historia de esta disciplina.

4. Reconcilia el pasado con el presente, mostrando divergencias y coincidencias.

5. Permite recurrir a modelos del pasado¹⁹.

2. Periodización.

Es obligado detenerse en los antecedentes de la disciplina, rastrear en el pasado, porque como afirma V. García Yebra: “La traducción no es la traición, sino la tradición:

¹⁷ PYM, A.: *Method in Translation History*, Manchester, St. Jerome, 1998.

¹⁸ LÓPEZ ALCALÁ, S.: *La historia, la traducción y el control del pasado*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001, pp. 120-122.

¹⁹ D’HULST, L.: “Enseigner la traductologie: pour qui et à quelles fins?”, *Meta*, vol. 39, 1, pp. 12-13.

tradición en sentido activo; es decir, traslación, traspaso, entrega a otros, a los hablantes de otras lenguas. Ése es el elemento básico, el núcleo esencial de la traducción”²⁰.

Ahora bien, los intentos de periodización de la historia de la traducción han sido abundantes y desde distintos enfoques. Para G. Steiner, en 1975, ha de llevarse a cabo según un criterio cronológico:

The first period would extend from Cicero’s famous precept not to translate verbum pro verbo, in his Libellus de optimo genere oratorum of 46 B.C. and Horace’s reiteration of this formula in the Ars poetica some twenty years later, to Hördelin’s enigmatic comentary of his own translations from Sophocles (1804) (...) This epoch of primary statement and technical notation may be said to end with Alexander Fraser Tytler’s (Lord Woodhouselee) Essay on the Principles of Translation issued in London and with Friedrich Schleiermacher’s decisive essay Ueber die verschiedenen Methoden des Uebersetzens of 1813. This second stage is one of theory and hermeneutic inquiry (...). This age of philosophic-poetic theory and definition (...) extends to Valery Larbaud’s inspired but unsystematic Sous l’invocation de Saint Jérôme of 1946. Afther that we alle fury in the modern current²¹.

A partir de esa fecha, el autor señala que entramos de lleno en la llamada corriente moderna con la traducción automática, que surge asimismo en esta década de los años 40. Tanto los formalistas rusos como los investigadores checos aplican la teoría lingüística y el método estadístico a la traducción. Tras la relectura del ensayo de W. Benjamin: *Aufgabe des Uebersetzers*, originalmente escrito en 1923, se abre una corriente hermenéutica, casi metafísica, de la traducción, promovida fundamentalmente por H. G. Gadamer²².

Siguiendo un enfoque cronológico, J. C. Santoyo incluye una etapa más, a la que denomina “traducción oral”, una etapa inicial que se produce con el origen del lenguaje: “Allí donde hubo –y ciertamente hubo- necesidad de relación intercomunitaria, tuvo que

²⁰ GARCÍA YEBRA, V.: *Traducción: historia y teorías*, Madrid, Gredos, 1994, p. 27.

²¹ STEINER, G.: *After Babel: Aspects of Language and Translation*, Oxford, Oxford University Press, 1992, pp. 248-249. La primera edición es del año 1975.

²² Idem, pp. 272-4.

haber también, por necesidad, traducción oral o interpretación”. Más tarde, hay un segundo periodo de traducción escrita, poco después de la invención de la escritura. Un tercer periodo de reflexión aparece con Cicerón, perdurando hasta la actualidad²³.

Para V. García Yebra existe un vínculo entre traducción, lengua y literatura. J. F. Ruiz Casanova, que sigue esa estela, considera las divisiones cronológicas expuestas como superficiales, de ahí que afirme que la traducción no puede considerarse un fenómeno aislado, ya que forma parte del proceso cultural por el que cada comunidad va conformando su lengua y su literatura. De este modo, se ha de tener presente en el estudio de la traducción las ideas estéticas y lingüísticas de cada época. Dentro de la historia de la traducción distingue los siguientes periodos: Edad Media, Siglos de oro, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX²⁴. Es en éste último, en el que realiza una periodización más detallada, distinguiendo un primer periodo que llegaría a 1939, con traducciones llevadas a cabo por autores españoles e hispanoamericanos; un segundo, que abarcaría desde 1939 a 1975, con traducciones de autores españoles en la Península, aceptadas por la censura, y las realizadas por los autores españoles en el exilio, entre las que se incluyen trabajos de diversa modalidad, los debido a encargo, los profesionalizados, y aquellos que reflejan opciones estéticas o ideológicas del traductor. También hay que incluir en este periodo traducciones realizadas por autores hispanoamericanos. En una tercera fase, desde 1975 en adelante, se puede distinguir entre autores españoles e hispanoamericanos²⁵.

Para A. Hurtado Albir podría hablarse de dos grandes periodos: uno que abarcaría desde Cicerón al inicio de las primeras teorías modernas en los años 50, y un segundo que llegaría hasta la actualidad. El primero, correspondería a una etapa de reflexión sobre la traducción, mientras que el segundo es el nacimiento de la traductología como disciplina²⁶.

En conclusión, muchos autores reclaman una historia de la traducción, que va intrínsecamente unida a la metodología adoptada por cada cual. La enorme pluralidad

²³ SANTOYO, J. C.: *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Bellaterra, EUTI de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1987, pp. 8-10. La importancia de esta contribución es puesta de manifiesto en la reseña que hace M. T. SÁNCHEZ NIETO en *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, nº 11, 2009, pp. 1-5.

²⁴ RUIZ CASANOVA, J. F.: *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 38-40.

²⁵ *Idem*, pp. 457-458.

²⁶ HURTADO ALBIR, *Traducción y Traductología*, ob. cit., pp. 104-105.

de trabajos que proliferan sobre el tema ha servido de base a la clasificación propuesta por B. Lépinette, que distingue entre estudios históricos generales o parciales. Los primeros tratarían la traducción a lo largo de la historia, mientras que los segundos se centran en un periodo específico²⁷. Resulta, por otro lado, enormemente difícil distinguir con nitidez entre “estudios bibliográficos” y “estudios metodológicos”, como hace J. A. Sabio Pinilla, si bien para el autor en el primer grupo solo se incluirían obras taxonómicas como, por ejemplo, los catálogos bibliográficos²⁸.

2.1 De la Piedra Rosetta a la Escuela de Traductores de Toledo. La traducción medieval.

Que la traducción es una actividad muy antigua es evidente: “Testimonios directos o indirectos remontan la actividad profesional de la traducción a varios milenios antes de Cristo”, afirma M. A. Vega²⁹. Solo hemos de pensar en la Piedra Rosetta, fragmento de una estela egipcia de granodiorita³⁰ en la que se inscribió un decreto del faraón Ptolomeo V publicado en Menfis, capital del antiguo imperio egipcio, en el año 196 a. C. La singularidad de esta trascendental piedra es que aparece en tres escrituras diferentes: en el texto superior aparecen jeroglíficos egipcios; la parte intermedia es escritura demótica y la parte inferior, es griego antiguo. Este hecho permitió la clave para interpretar los jeroglíficos egipcios. En 1799, el soldado Pierre François Bouchard la encuentra en un fuerte cerca de la localidad de Rashid (Rosetta), en el delta del Nilo. Al vencer las tropas británicas a las francesas, la piedra acabó en posesión de los británicos por la Capitulación de Alejandría y se trasladó a Londres en 1802, donde aún permanece en el Museo Británico, siendo la pieza más visitada³¹.

En Roma, surge una traducción cultural, con una finalidad literaria. Así, Livio Andrónico traduce la *Odisea* de Homero en el siglo III a. de C. Asimismo, la actividad de los intérpretes era esencial en el imperio a la par que se genera una literatura crítica

²⁷ LÉPINETTE, ob. cit., p. 19.

²⁸ SABIO PINILLA, *La metodología*, art. cit.

²⁹ En *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 21.

³⁰ Roca parecida al granito, de color negro. Ofrecemos una imagen al final de este trabajo.

³¹ Cf. www.britishmuseum.org/system_pages/holding_area/explore/esp%C3%B1ol/piedra_rosetta.aspx.

que reflexiona en torno al proceso de la traducción con figuras como Cicerón, Horacio, Plinio y Quintiliano³².

La dicotomía entre palabra/sentido ha sido determinante como supuesto en la historia de la traducción³³. Para Cicerón (s. I a. C.) parte del dogma de que traducir consiste en una versión palabra a palabra. No podemos olvidar la traducción de los textos bíblicos a la hora de tratar la historia de la traducción en occidente. Al ser considerada la palabra de Dios, y por tanto de orden sagrado, el único objetivo de los traductores era la reproducción literal del original. De este modo pueden entenderse las palabras de San Jerónimo, cuando afirma en su famosa carta “Epístola a Pamaquio”³⁴ que siempre traduce sentido por sentido, a excepción de las Sagradas Escrituras³⁵. Considerado Padre de la iglesia, nace en Estridón (Dalmacia) hacia el año 340, falleciendo en el año 420 en Belén, a donde se había trasladado para perfeccionar sus conocimientos del hebreo. Su Vulgata fue el texto bíblico oficial de la iglesia católica hasta 1979³⁶.

Otro de los momentos históricos trascendentales en la historia de la traducción es la Edad Media, en que se desarrolla la denominada “Escuela de traductores de Toledo”. Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085 se asientan allí un grupo de estudiosos y traductores. En la ciudad, donde convivían judíos, cristianos y musulmanes, se empleaban por tanto tres lenguas: hebreo, latín y árabe, además de diferentes modalidades del romance, tanto de los mozárabes que residían en la ciudad como de los castellanos. Se distinguen dos periodos en la Escuela: el primero, marcado por el arzobispo don Raimundo, en el siglo XII. El segundo, es el periodo del reinado de Alfonso X el sabio, en el siglo XIII. Se llevaron a cabo un número extraordinario de

³² Cf. VEGA, ob. cit, pp. 22-23.

³³ Seguimos a SNELL-HORNBY, pp. 26 y ss.

³⁴ Puede verse la traducción y el estudio de NASCIMENTO, A. A.: *São Jerónimo. Carta a Pamáquio sobre os problemas da tradução*, Lisboa, ed. Cosmos, 1995. En castellano puede verse *Cartas de San Jerónimo*, edición, introducción y notas de D. RUIZ BUENO, Madrid, BAC, 1962, pp. 486-504. Su epistolario ha sido editado recientemente por M. T. MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE: *Epistolae. San Jerónimo*, Madrid, Cátedra, 2009.

³⁵ Ya en el siglo III a. C. Ptolomeo Filadelfo manda traducir las Sagradas escrituras del hebreo al griego en lo que se conoce como versión alejandrina o Septuaginta. A lo largo de los siglos I y II d. C. se traduce del griego al latín en numerosas ocasiones, conociéndose a este conjunto como Vetus latina. Es San Jerónimo quien lleva a cabo la primera traducción sistemática al latín en la denominada Vulgata, hacia el año 384 d. C. Puede verse en COHEN, J. M.: “Translation”, *Encyclopedia Americana*, vol. 27, 1986, pp. 12-15.

³⁶ Se ha representado al exégeta bíblico en la pintura en numerosas ocasiones. Así, por Durero, Leonardo da Vinci, El Bosco o El Greco. Trasladamos una visión del personaje según Caravaggio al final de este trabajo.

traducciones de obras árabes y, en menor medida, del hebreo, fuentes del saber científico, filosófico, astronómico y esotérico procedentes del legado de la antigüedad clásica griega, árabe, y del lejano oriente (India)³⁷. Supone un renacimiento cultural en el reino de Castilla. Allí Domingo Gundisalvo traducía al latín los comentarios de Aristóteles, escritos en árabe, y que el judío converso Juan Hispano le traducía al castellano. Se tradujeron obras como el *Libro de los Doce Sabios* en 1237, bajo el reinado de Fernando III; pero la Escuela alcanza su esplendor con su sucesor, el rey Alfonso X (1221-1284), que impulsó la traducción de libros astronómicos, médicos y científicos.

Para J. C. Santoyo, es discutible, al menos, la existencia de dicha Escuela, ya que esa denominación es tardía. M. Gargatagli explica su origen: en 1843, Charles Jourdain reedita las investigaciones de su padre, Amable Jourdain, llevadas a cabo en 1819, y a quien debemos el nombre de “Collège de Traducteurs”. El error se repetirá por Ernest Renan, en 1852, y por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los hetedoroxos españoles*, de 1881³⁸. La cronología de los traductores, que no coinciden en el tiempo, es argumento para sostener que se trataba de traducciones individuales y sucesivas en el tiempo, por lo que no constituyeron “escuela” propiamente dicha³⁹.

J. A. Sabio Pinilla valora la contribución de Santoyo como un esfuerzo por reconstruir un auténtico mosaico de testimonios desde un punto de vista coherente, en un trazado de doce siglos “a fin de sentar las bases del edificio medieval de la traducción ibérica”⁴⁰. El pasado de la traducción, distorsionado y disperso, es mostrado a partir de los documentos existentes, sin dar rienda suelta a la imaginación y sin reinventar la historia.

³⁷ La Fundación Ignacio Larramendi subvenciona un proyecto titulado “Biblioteca virtual. Antigua Escuela de Traductores de Toledo”. “A diferencia de otras bases de datos, -explican en su presentación- los registros fundamentales son los de los traductores, no los de los autores, puesto que se considera que los traductores toledanos, o afines a ellos, no se limitaron a verter los textos de una lengua a otra —como ocurre en la actualidad— sino que llevaron a cabo un proceso más complejo”. Puede consultarse en red: http://www.larramendi.es/traductores_toledo/i18n/cms/elemento.cmd?id=ms/traductores_toledo/paginas/Nota_a_esta_edicion_digital.html.

³⁸ GARGATAGLI, M.: “La historia de la Escuela de traductores de Toledo”, *Quaderns. Revista de traducció*, 4, 1999, pp. 9-10.

³⁹ Cf. SANTOYO, J. C.: *La traducción medieval en la Península Ibérica, Siglos III-XV*, Universidad de León, León, 2009. En este imprescindible estudio sobre la historia de la traducción peninsular, señala las cronologías de los principales traductores, como Juan Hispalense, activo entre 1136 y 1155, Gerardo de Cremona (el más prolífico de todos), activo entre 1150 y 1187, pero también Miguel Escoto, activo entre 1214 y 1219 o Hermann el Alemán, activo entre 1240 y 1256.

⁴⁰ SABIO PINILLA, J. A.: “Sobre la traducción medieval. Artículo bibliográfico”, en *Sendebarr*, nº 20, Granada, 2009, p. 316.

Un análisis concienzudo acerca del concepto de “traducción” en la Edad Media es el que proporciona J. Rubio Tovar en su exhaustivo trabajo “Algunas características de las traducciones medievales”⁴¹, donde desarrolla la complicada cuestión partiendo de un concepto clave como es la constitución misma del “texto medieval”⁴². Para el autor: “en la Edad media no hubo una reflexión sistemática sobre la traducción que nos aclare los principios fundamentales ni la estrategia global por la que se rigió y en ningún caso, esta ausencia pudo ser un factor negativo para los traductores, tantas veces desconcertados por la falta de correspondencia exacta entre una lengua antigua y una moderna”⁴³. Señala asimismo que la falta de reflexión sistemática sobre la traducción en un periodo histórico tan amplio y en el que tanto se tradujo, además de la poca preparación e instrumentos de los mismos traductores, constituye un hecho revelador. La principal razón de la carencia es la falta de autonomía de las lenguas vulgares en relación a la lengua madre, el latín. Por otro lado, la traducción era un ejercicio que no se diferenciaba de la glosa o el comentario, y que, por tanto, no tenía autonomía⁴⁴.

Hay una gran variedad de términos para referirse al acto de traducir en el Medievo, y la diversidad de lenguas hace todavía más complejo el intento de sistematizarlos. Los autores medievales refieren el hecho como *translater*, pero también como *exprimere*, *reddo*, *transfero*, *imitari*, etc., como recoge G. Folena⁴⁵, quien también distingue entre traducción “horizontal”, que es la que refleja el paso de una lengua de prestigio, como el latín o el árabe, al romance, y la “vertical”, que es la que se realiza entre lenguas consideradas “de igual categoría”.

Pero es importante destacar también el concepto de re-traducción ya que cada época necesita de sus propias traducciones y no valen las anteriores, así como también tener presente los vacíos, esto es, aquellos textos de los que una época prescinde. Eso es interesante como perspectiva de análisis en la época de la que hablamos, dominada por

⁴¹ RUBIO TOVAR, J.: “Algunas características de las traducciones medievales”, en *Revista de Literatura Medieval*, IX, 1997, pp. 197-243.

⁴² Puede verse un buen resumen de la compleja cuestión del “texto medieval” en VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.: “El texto medieval como problema”, en RUIZ CASTELLANOS, A.-VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.-SÁEZ DURÁN, A.: *Retórica y Texto*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 145-150.

⁴³ RUBIO TOVAR, art. cit., p. 207.

⁴⁴ Más información sobre esto también en SANTOYO, J. C.: “La reflexión traductora en la Edad Media: Hitos y clásicos del ámbito románico”, en PAREDES NÚÑEZ, J.-MUÑOZ RAYA, E. (eds.): *La traducción de la Literatura Medieval Románica*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 21-42.

⁴⁵ FOLENA, G.: “Volgarizzarre e traduire”, en *La traduzione. Saggi e studi*, Trieste, Ed. Lint, 1973, publicado posteriormente como libro, en 1994 (ed. Einaudi).

una estricta censura clerical que se impone en el *scriptorium*, lugar en el que son copiados y transmitidos los libros medievales, los llamados manuscritos⁴⁶.

El traslado de los textos procedentes de la antigüedad clásica a la época medieval se lleva a cabo a través de glosas y comentarios más o menos extensos de las obras que se están traduciendo: “los traductores se vieron a menudo obligados –dice Rubio Tovar- a hacerse comprender por lectores desprovistos del más superficial conocimiento de la antigüedad”⁴⁷. De hecho, se puede observar una tendencia a sustituir los nombres de instituciones desaparecidas, por aquellas vigentes; de este modo los juegos romanos son torneos, en un proceso de sustitución cultural.

Las traducciones de la Biblia, uno de los libros más glosados en el Medievo, siguen el procedimiento de la enseñanza medieval, la llamada “lectio”, lectura y posterior comentario⁴⁸. De hecho, todavía en 1530, Lutero habrá de enfrentarse a las autoridades eclesiásticas de su época por la traducción de la Biblia al alemán⁴⁹.

Como conclusión, podemos afirmar que –en líneas generales- el concepto de traducción en la Edad Media no consistirá en el traslado de un texto de una lengua a otra, ya que el traductor interviene hasta el extremo de glosar, comentar o sustituir aquello que considere adecuado, enmendando el original, para facilitar la recepción del mismo⁵⁰. Era, en definitiva un intérprete de la obra⁵¹.

⁴⁶ La idea puede verse desarrollada con ejemplos concretos en ALVAR, C.: “Aportación al conocimiento de las traducciones medievales del francés en España”, en LAFARGA, F. (ed.): *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 201-207.

⁴⁷ RUBIO TOVAR, art. cit., p. 214.

⁴⁸ Tema estudiado por M. MORREALE en “Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media”, en *Revista de Literatura*, XV, 1959, pp. 3-10.

⁴⁹ STÖRIG, H. J.: *Das Problem des Übersetzens*, Buchgesellschaft, Darmstadt: Wiss, 1973, p. 21.

⁵⁰ De hecho, a veces el texto original queda sumergido entre las glosas, como indica LEMARCHAND, M. J.: “¿Qué es un ‘texto original’? Apuntes en torno a la historia del concepto”, en VALERO GARCÉS, C. (ed.): *Cultura sin fronteras. Encuentros en torno a la traducción*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1995, pp. 25-34.

⁵¹ La reciente obra de C. ALVAR: *Traducciones y Traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, supone la más completa visión del tema en este periodo. El autor traza un mapa exhaustivo desde las traducciones del árabe anteriores al siglo XIII hasta las traducciones de la época humanista, ya en pleno siglo XV. “Hace veinte años –dice Alvar- eran escasas y muy puntuales las investigaciones realizadas sobre nuestras traducciones medievales. El panorama ha cambiado mucho en este tiempo” (p. 13).

2.2 Evolución de la traducción hasta el siglo XIX.

Es Leonardo Bruni quien inicia en Italia la historia de los manuales de traducción en su obra *De recta interpretatione*, donde se documenta por primera vez el término (*traducatur*)⁵². La afluencia de traducciones de obras clásicas en el periodo humanista se mezcla con el interés político, con un afán lingüístico centralizador⁵³.

En España, Fray Luis de León traduce el *Cantar de los Cantares* en 1561, no sin problemas con la Inquisición por su defensa a la traducción literal del texto. Luis Vives (1492-1540) había distinguido tres formas de traducir: la literal, la libre y la mixta, defendiendo, sobre todo la segunda. Años más tarde, en Francia, será Etienne Dolet (1509-1546) el máximo defensor de la traducción libre, y establece unas normas que siguen vigentes:

- El traductor debe entender el sentido del texto.
- Deberá conocer las dos lenguas.
- Deberá conocer la intención del autor.
- Deberá evitar el cultismo, y atenerse a la norma lingüística de la lengua de destino⁵⁴.

En torno a este autor, surgen una serie de preceptistas –Sebillet, Peletier, Du Bellay, entre otros- defensores de la lengua vernácula, en proceso de formación, frente al latín, al que ven amenaza, por su prestigio. Un siglo después, Huet redacta *De interpretatione libri duo* en 1680, donde incluye el primer ensayo de historia de la

⁵² VEGA, ob. cit., p. 27.

⁵³ Cf. VEGA CERNUDA, M. A.: “Apuntes socioculturales de historia de la traducción: del Renacimiento a nuestros días”, en *Hieronymus Complutensis*, números 4-5, pp. 71-85.

⁵⁴ VEGA, ob. cit., pp. 33-4. Sobre la historia de la traducción en Francia, puede verse BALLIU, C.: “Los traductores transparentes. Historia de la traducción en Francia durante el periodo clásico”, *Hieronymus*, nº 1, Centro Virtual Cervantes, pp. 11-12.

traducción en el que insiste sobre la importancia de la traducción como método de aprendizaje de las lenguas. Bajo la forma de un diálogo platónico con tres interlocutores, el libro desató la polémica de la traducción libertaria, que consistía en adaptar el texto literario a los gustos de la época, modificando incluso el texto original, lo que se ha denominado la polémica de las “belles infidèles”. P. Horguelin las define como: “des traductions, qui pour plaire et se conformer au goût et aux bienséances de l’époque, sont des versions ‘revues et corrigées’ par des traducteurs conscients (trop, sans doute) de la supériorité de leur langue et de leur jugement”⁵⁵.

El concepto surge como denominación de las traducciones de Pierre d’Ablancourt de los textos de Luciano en 1709, que sirvieron como base de otras traducciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII francés. El autor estaba convencido de haber mejorado el texto original.

En el siglo XVIII redacta d’Alambert su tratado *Observations sur l’art de traduire en général* como introducción a su traducción de Tácito. Sigue manteniendo el criterio de la traducción libre, como otros autores de la época (Marmontel, Etienne de Silhouette, etc.)⁵⁶.

En Inglaterra, durante todo el siglo XVII, habrá una gran actividad en torno a la traducción de los clásicos, sobre todo de Horacio, Virgilio y Homero: “seguramente – dice Vega- estas traducciones han sido la causa de esa devoción que ha hecho de Oxford o Cambridge santuarios del culto a la Antigüedad”⁵⁷. La traducción es actividad de la nobleza, único estamento social que tenía acceso a la cultura, de ahí la costumbre de la dedicatoria al mecenas o a un noble poderoso que se incluye en toda traducción. En estas obras, se mantiene, como en Francia, una tendencia a la traducción libre y adaptada. Así, por ejemplo, Cowley, en su traducción de Píndaro o Echard, traductor de Terencio, son partidarios de este estilo.

⁵⁵ Traducciones, que por agradar y conformarse al gusto y cualidades de la época, constituyen versiones revisadas y corregidas por traductores conscientes (demasiado, sin duda) de la superioridad de su lengua y juicio.

HORGUELIN, P.: *Anthologie de la manière de traduire: Domaine français*, Montréal, Linguattech, 1981, p. 230. Más información sobre la cuestión en CARY, E.: *Les grands traducteurs français*, Genève, Librairie de l’Université, 1963.

⁵⁶ VEGA, ob. cit., pp. 35-36.

⁵⁷ Idem, p. 37.

El literato Jhon Dryden (1631-1700) distingue tres tipos de traducción en la suya de las epístolas de Ovidio:

-la *metafrasis* o traducción palabra por palabra.

-la *parafrasis* o traducción “sense for sense”, y

-la *imitatio*, o traducción libre⁵⁸.

En cuanto a la primera, afirmaba: “Traducir palabra por palabra, y además hacerlo bien, es casi imposible”⁵⁹. Más tarde, se lamenta de la poca valoración a la actividad del traducir:

“me parece a mí que la verdadera razón por la que tenemos tan pocas versiones que sean tolerables no es por seguir demasiado fielmente el sentido del autor, sino porque son pocos quienes tienen el talento necesario para hacer traducciones, y porque son pocos los elogios y los estímulos que percibe esta tan apreciable parte del conocimiento”⁶⁰.

Además, también crece el interés por obras literarias no solo de la Antigüedad clásica. En Inglaterra aparecerá la primera versión traducida al inglés de *El Quijote* en 1612 por Thomas Shelton⁶¹. Algunos años más tarde, también se traduciría al francés (en 1614) e italiano (en 1622).

Paul Typoots (nacido ca. 1550-1618) es considerado el primer traductor inglés-español y, como señala J. C. Santoyo, ha permanecido ignorado por la historia de la traducción hasta hace pocos años. Destaca su labor de traductor bidireccionalmente, pues dominaba ambas lenguas. Posiblemente su conocimiento del español pueda deberse a que era natural de Flandes, aunque afincado en Londres, donde fue notario

⁵⁸ En *Ovid and the Art of Translation*, de 1680. Cf. FEAST, A.: *Dryden and the Art of Translation*, New Haven, Yale University Press, 1955. El texto traducido en LÓPEZ GARCÍA, D.: *Teorías de la traducción. Antología de textos*, Murcia, Universidad Castilla-La Mancha, 1996, pp. 88-104.

⁵⁹ *Idem*, p. 89.

⁶⁰ *Idem*, p. 94.

⁶¹ ÁLVAREZ, M. A.: “La traducción al inglés de *El Quijote*: una aventura intelectual”, en *Religión y Cultura*, LII, 2006, p. 332.

público. En 1577 el Consejo de Londres le investiga unas traducciones al castellano de algunos libros y escritos. “Las incógnitas, en realidad, –afirma Santoyo- continúan hasta el día de hoy”⁶².

Mientras, en Alemania, prosigue el nacionalismo lingüístico iniciado por Lutero con Schottel que publica en 1633 su libro *Ausführliche Arbeit von der Teutschen Haubt Spache*, donde solo admite la traducción que no daña la lengua de destino. La llamada “traductología racionalista” que impera en esas décadas se basa en la razón universal, capaz de expresar cualquier concepto en cualquier lengua. Desde la segunda mitad del siglo XVII, se abre un periodo que constituye el siglo de oro de la traducción alemana, con autores como A. W. Schlegel, Eichendor, Voss, Jacobi y Bertuch⁶³.

A mitad del siglo XVIII⁶⁴, la traducción alemana da un giro antifrancés, ya que se expande la idea de que los franceses han interpretado mal las obras clásicas. Proliferan las traducciones de W. Shakespeare y del *Paraíso perdido* de J. Milton, cuya primera versión al alemán es de 1732. Textos, como observamos, en la línea del movimiento “Sturm und Drang”, de corte ya romántico⁶⁵. También comienzan a traducirse poetas españoles como Luis de Góngora y Pedro Calderón de la Barca, en la línea de la estética romántica que impera. En resumen, es este siglo el de mayor proliferación de traducciones tanto de clásicos como de modernos al alemán: Goethe, Hölderlin, Schelgel, Ewald, Voss, entre otros, las llevarán a cabo.

Surgen estudios fundamentales para la traducción, como el de A. F. Tytler en 1790, *Essay on the Principles of Translation*, o el de F. Scheleiermacher, *Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens*, en 1813. En éste último, se debate la dialéctica entre literalismo y liberalismo, considerando que es metodológica, dándose prioridad al autor y al respeto por la obra original⁶⁶.

⁶² SANTOYO, J. C.: “Paul Typoots, primer traductor inglés-español (1577)”, en *Historia de la traducción: viejos y nuevos apuntes*, León, Universidad de León, 2008, p. 204.

⁶³ VEGA, ob. cit., pp. 40-41.

⁶⁴ Puede verse al respecto SABIO PINILLA, J. A. (ed.): *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*, Granada, Editorial Comares, 2009, en el que se estudia la traducción por bloques nacionales: Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal.

⁶⁵ El movimiento que se puede traducir como “Tormenta e Ímpetu”, se desarrolla en Alemania desde 1767 a 1785, de mano de los impulsores a la reacción contra el racionalismo y el rechazo contra las reglas del neoclasicismo del siglo XVIII. Entre estos, están J. G. Hamann, J. G. von Herder y Goethe quien con su novela *Las desventuras del joven Werther*, escrita en 1774, revolucionó la estética de su tiempo.

⁶⁶ VEGA, ob. cit., pp. 44-45.

Es entre siglos cuando comienzan a aparecer traducciones del danés, ruso, chino, árabe o sánscrito, añadiéndose a lo largo del siglo XIX el húngaro, turco, las lenguas bálticas y las nórdicas. Es, finalmente, un periodo en el que se establecen normas para traducir a autores específicos como Dante Alighieri o Miguel de Cervantes.

En el siglo XIX, aumenta el interés por traducir textos modernos. Leconte de Lisle (1818-1894) apostaba por la traducción literal, aunque con un nuevo sentido de la misma: la fiel reconstrucción de las obras antiguas. Fueron muy conocidas sus traducciones de autores griegos antiguos como Esquilo, Sófocles y Homero, del que traduce *La Ilíada* en 1866. En Alemania, el filósofo Arthur Schopenhauer (1788-1860) reflexiona sobre la traducción en su última obra titulada *Parerga y Paralipomena. Escritos filosóficos menores (Parerga und Paralipomena. Kleine philosophische Schriften, en alemán)*⁶⁷, de 1851, en el capítulo 25 “Sobre la lengua y las palabras”, donde expone la dificultad de traducir término por término de una lengua a otra, ya que piensa que cada lengua refleja una visión del mundo, influenciado por el lingüista Wilhelm von Humboldt (1767-1835)⁶⁸. Uno de sus autores de referencia, Baltasar Gracián, fue traducido por primera vez al alemán por el gran filósofo.

También Friedrich Nietzsche (1844-1900)⁶⁹ en su obra *Escritos sobre retórica* (1872-1874), desarrolla consideraciones sobre la problemática del lenguaje y la traducción literal⁷⁰.

Si bien la literatura crítica de la traductología no es abundante en la segunda mitad de siglo, podemos destacar las contribuciones de Weck, Cauer, Arnold y Newman en torno a la disputa vigente de la traducción literal o libre. Sin embargo, lo realmente destacable es la normalización del proceso traductor: las traducciones comienzan a verse como algo normal, no excepcional y como una forma de consumo cultural.

⁶⁷ Editado por P. LÓPEZ DE SANTA MARÍA, Barcelona, ed. Trotta, 2 vols., 2006-2009.

⁶⁸ La biografía del gran lingüista en HOHENDORF, G.: “Wilhelm von Humboldt”, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, París, UNESCO, vol. XXIII, núms. 3-4, 1993, pp. 707-719.

⁶⁹ Recordemos que fue profesor de Filología Clásica en la Universidad de Basilea antes, incluso, de licenciarse.

⁷⁰ Editado por L. E. DE SANTIAGO GUERVÓS, Barcelona ed. Trotta, 2000.

3. Estado de la cuestión. La traductología desde el siglo XX.

Recapitulando, una recopilación de trabajos sobre los inicios de la actividad de traducir podemos verla en N. A. Campos Plaza y E. Ortega Arjonilla⁷¹ que reflexionan sobre los trabajos clásicos de H. Van Hoof, E. Torre, Nida y Taber, C. Buzzeti, D'Alvernay, V. García Yebra, etc. Esta recopilación de fuentes nos permite observar los antecedentes de la traducción como una actividad que ha preocupado en las más diversas culturas y en todos los tiempos. Pero en particular, hemos de atender el fenómeno tal como se desarrolla a lo largo del Humanismo hasta el Renacimiento, ya que es en el siglo XVI cuando la traducción se convierte en un instrumento poderoso para difundir ideas, si bien el proceso de incorporación de obras extranjeras orientales había comenzado con las escuelas de traductores medievales, ubicadas en el reino de Sicilia y en la ciudad de Toledo, alentadas por grandes reyes, Federico II y Alfonso X, respectivamente.

Para E. Coseriu es Luis Vives el precursor de la teoría de la traducción. En su tratado *De ratione dicendi* (1533) define esta actividad como el “trasvase de palabras de una lengua a otra, conservando el sentido”⁷². También reflexiona sobre la traducción literaria: “El verso ha de ser traducido con mucha más libertad que la prosa común”⁷³.

El delicado debate de la libertad/literalidad del traductor, aunque siempre ha estado presente, se reactiva en el siglo XIX con el movimiento romántico que arrasa en Europa. Será Ortega y Gasset quien planteará de nuevo la cuestión a principios del siglo XX.

3.1 La hermenéutica de Ortega y Gasset y la traducción.

El debate iniciado con el Romanticismo del siglo XIX acerca de la traducción fiel al original, continúa vigente en el siglo XX, llegándose a posturas extremas como la

⁷¹ En su estudio *Panorama de lingüística y traductología*, Granada, Atrio, 2005, pp. 279-285.

⁷² *Idem*, p. 282.

⁷³ *Idem*, p. 283.

de B. Croce, en 1902 y la de Ortega y Gasset. Para ambos, la traducción es una quimera, algo imposible.

Me detendré en la figura de Ortega y Gasset (1883-1955), calificado como la máxima figura del pensamiento español, por su indiscutible contribución al desarrollo de la traductología en la segunda mitad del siglo XX. En 1937 publica su ensayo “Miseria y esplendor de la traducción” como suplemento literario del periódico “La Nación” de Buenos Aires. Sus ideas de la traducción, que entroncan con la hermenéutica alemana, quedan aquí plasmadas desde el punto de vista teórico, ya que nunca fue traductor⁷⁴ y el ensayo ha de ser interpretado y analizado en el conjunto global de su obra. El pensamiento hermenéutico desarrollado en el romanticismo alemán, recibe su nombre del término griego *hermeneuein*, que significa ‘comprender’. Para Friedrich Schleiermacher (1768-1834), su principal representante y líder del romanticismo en los círculos literarios de Berlín, el objetivo de su teoría era la comprensión del discurso tan bien como el autor e, incluso, mejor que éste mismo. Presentó una teoría coherente sobre la interpretación de los textos y es considerado el padre de la hermenéutica moderna. Emisor y receptor comparten un contexto social y lingüístico común que hace posible la comunicación entre personas. Esta dimensión psicológico-social del lenguaje es lo que le lleva a apreciar dos niveles de comprensión del discurso: comprensión comparativa y adivinatoria. Cada intérprete debe recrear la dimensión social e individual del texto en el proceso interpretativo. Es lo que denomina círculo hermenéutico, en el que el intérprete conecta con las intenciones y formas de pensamiento del contexto histórico del autor. Cuanta mayor identificación haya entre ambos, mejor será la traducción, la interpretación. Esta es la denominada “comprensión comparativa”. En cuanto a la “comprensión adivinatoria”, es intuitiva y subjetiva, y en ella se buscan los rasgos de individualidad de un autor en un texto⁷⁵.

La hermenéutica persigue como objetivo la comprensión de una actividad desde dentro de la misma: no considera la traducción como un objeto de estudio externo, sino

⁷⁴ ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: “Revisión del pensamiento de Ortega y Gasset sobre la traducción a la luz de la tradición hermenéutica, en *Sendebarr*, 17, 2006, p. 50.

⁷⁵ SCHELEIERMACHER, F.: *Sobre los diferentes métodos de traducir*, Madrid, Gredos, 2000. Traducción de V. García Yebra.

como una actividad desde dentro de la misma, confiriendo a la traducción una categoría filosófica⁷⁶.

El breve tratado de Ortega y Gasset⁷⁷, de tan solo 37 páginas, se presenta a modo de diálogo ficticio, con preguntas para la reflexión, según la tradición estética renacentista de inspiración platónica, cuya finalidad es la del didactismo. Se representa un supuesto diálogo entre profesores universitarios y estudiantes del Colegio de Francia.

Se compone de cinco capítulos con un planteamiento circular:

1. Capítulo primero: “La Miseria”.
2. Capítulo segundo: “Los dos utopismos”.
3. Capítulo tercero: “Sobre el hablar y el callar”.
4. Capítulo cuarto: “No hablamos en serio”.
5. Capítulo quinto: “El Esplendor”.

Desde las primeras líneas del ensayo, la traducción es presentada como un afán utópico y el traductor, un ser que se dedica a la tarea intelectual más humilde. Solo admite el filósofo una posibilidad de traducción en el lenguaje de la terminología o pseudolengua científica (matemáticas y física). Inspirándose en Humboldt⁷⁸, expone la forma interna de cada lengua para demostrar la dificultad en la correspondencia de las mismas, como explica F. J. Martín en su artículo “La teoría de la traducción en Ortega”⁷⁹.

⁷⁶ STEINER, G.: *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 246-247.

⁷⁷ ORTEGA Y GASSET, J.: “Miseria y esplendor de la traducción”, en *Obras Completas*, vol. 5, Madrid, Alianza Editorial/Revista de Occidente, 1983, pp. 431-452.

⁷⁸ Cf. [68] de este mismo trabajo.

⁷⁹ MARTÍN, F. J.: “La teoría de la traducción en Ortega”, en *AISPI*, Centro Virtual Cervantes, 2006, pp. 241-253.

Entre los dos utopismos que distingue, define el buen utopista como aquel que aspira en una traducción al máximo acercamiento posible entre dos lenguas, admitiendo la posibilidad de mejora. Las lenguas son, para el autor, una sucesión de actos de hablar y silencios, lo que conlleva a la dificultad de la traducción. Con la expresión “No hablamos en serio”, reflexiona sobre lo que las lenguas expresan de la realidad, y la falta de correspondencia. Cada cultura, con su lenguaje concreto, refleja la realidad de modo diferente (esta afirmación humboldtiana vertebró el tratado).

Es en el capítulo V donde expone sus reflexiones en torno a la traducción basándose en la obra de Schleiermacher, tratado más arriba. Hay que transportar al lector al lenguaje del autor, entendiendo la traducción como un camino hacia la obra⁸⁰. Trasladamos las palabras del filósofo alemán:

*Pero entonces, ¿Qué caminos puede emprender el verdadero traductor, que quiere aproximar de verdad a estas dos personas tan separadas, su escritor original y el propio lector, y facilitar a éste último, sin obligarle a salir del círculo de su lengua materna, el más exacto y completo entendimiento y goce del primero? A mi juicio, sólo hay dos. O bien el traductor deja al escritor lo más tranquilo posible y hace que el lector vaya a su encuentro, o bien deja lo más tranquilo posible al lector y hace que vaya a su encuentro el escritor. Ambos son tan por completo diferentes, que uno de ellos tiene que ser seguido con el mayor rigor, pues cualquier mezcla produce necesariamente un resultado muy insatisfactorio, y es de temer que el encuentro de escritor y lector falle del todo*⁸¹.

La respuesta de Ortega y Gasset es tajante: “Sólo cuando arrancamos al lector de sus hábitos lingüísticos y le obligamos a moverse dentro de los del autor, hay propiamente traducción. Hasta ahora casi no se han hecho más que pseudotraducciones”⁸².

Es E. Ortega Arjonilla quien resume los objetivos perseguidos por el filósofo y nos recuerda su afán de europeizar España⁸³ del siguiente modo:

⁸⁰ Cf. ORDÓÑEZ LÓPEZ, art. cit., p. 53.

⁸¹ SCHLEIERMACHER, ob. cit., p. 47.

⁸² LÓPEZ ORDÓÑEZ, art. cit., p. 55.

⁸³ ORTEGA ARJONILLA, E.: “El legado de Ortega y Gasset a la teoría de la traducción en España”, en VEGA CERNUDA, M. A.: *La traducción en torno al 98*, Madrid, Instituto Universitario de lenguas Modernas y Traductores, 1998, pp. 103-105.

- Se debe sistematizar el trabajo de traducción, dotándolo de seriedad y rigor.
- Sugerir al traductor que se desprenda de la timidez.
- Invitar a escritores y filólogos a la actividad de la traducción, y
- considerarla como un género *sui generis*, que merece ser reconocido.

Sin embargo, el tratado no ha estado exento de polémica. Es J. C. Santoyo quien revisa desde el punto de vista más crítico no solo el contenido del mismo sino también las circunstancias que lo llevaron a la luz⁸⁴. No se explica el autor el impacto de este ensayo, con un gran número de traducciones en otras lenguas, si bien señala que los grandes teóricos del tema no tienen en cuenta este “tratado menor”, según lo califica⁸⁵.

Otras críticas son la naturaleza miscelánea del ensayo o el hecho de que no presente ideas originales, sino entresacadas de los grandes estudiosos como Schleiermacher, Goethe o Humboldt. Pero la crítica más severa es la que se refiere a la consideración de Ortega y Gasset de la figura del traductor. Recordemos que lo definía como un personaje tímido, a lo que Santoyo responde: “Si atendemos a su opinión, apocados habrían sido Lutero, san Jerónimo, Unamuno y Quevedo, los cuatro bien notorios por su genio, notorios incluso por su mal genio, pero no desde luego por haber sido en modo alguno pusilánimes”⁸⁶. No obstante, el crítico reconoce de un modo positivo la vinculación traducción-habla, así como la reivindicación del oficio de traductor que puede leerse en el tratado⁸⁷.

Frente a esta dura crítica, en sentido absolutamente contrario opina M. Montezanti en un artículo titulado “La justicia de Ortega”⁸⁸, en el que denuncia la falta de traducciones del tratado en el mundo anglosajón y resalta el carácter innovador y

⁸⁴ En SANTOYO, J. C.: “En torno a Ortega y Gasset. Miseria y esplendor de la reflexión traductora”, en *Historia de la traducción: quince apuntes*, León, Universidad de León, 1999, pp. 237-250.

⁸⁵ Idem, p. 242.

⁸⁶ Idem, p. 247.

⁸⁷ Idem, p. 249

⁸⁸ MONTEZANTI, M.: “La justicia de Ortega”, en *Vasos Comunicantes, Revista de ACE Traductores*, Madrid, nº 16, 2000, pp. 37-44.

pionero en relación a la evolución posterior de la traductología, entendiendo que es antecedente de autores como el mismo R. Jakobson en cuestiones como la defensa de la intraducibilidad⁸⁹.

3.2 Problemática de la traducción a la luz del siglo XX.

La falta de definición acerca de nuestro objeto de estudio, y la pluralidad de ópticas desde las que puede estudiarse el fenómeno de la traducción han desembocado en una gran confusión terminológica y un conjunto amplio y heterogéneo de estudios acerca del tema, desde las más diversas perspectivas. Así lo resume J. Delisle: “Este saber organizado, que algunos consideran una ciencia, toma su metodología y parte de su metalenguaje de las diversas áreas de estudios con las que se relaciona la traducción, tales como la historia, la lingüística, la literatura comparada, la filología, la terminología, etc.”⁹⁰.

Este autor ha incidido en el hecho de que la historia de la traducción ha de tenerse muy presente en la formación del traductor. Traducir es más que pasar un mensaje de una lengua a otra: “El traductor no es solo un técnico”⁹¹.

Para buscar los antecedentes de la problemática de la traducción, hemos de partir del lingüista L. Bloomfield, para quien la noción de ‘sentido’ juega un papel trascendental en el traductor. Tres son las categorías de problemas que afectan a la

⁸⁹ Idem, p. 37. Todas estas cuestiones pueden verse más desarrolladas en ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: “Esplendor: Estudio de la recepción de la concepción orteguiana de la traducción en el contexto traductológico del español”, en *Scienza Traductionis*, nº 13, 2013, pp. 117-131. Puede consultarse en red: <http://dx.doi.org/10.5007/1980--4237.2013n13p117>.

⁹⁰ DELISLE, J. *et alii* (eds.): *Terminologie de la traduction: translation terminology*, 1999, Ottawa, FIT Monograph Series, 1, p. 302.

⁹¹ DESLISLE, J.: “La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe”, *Íkala, Revista de lenguaje y cultura*, vol. 8, nº 14, 2003, p. 222.

traducción: el problema del sentido, las visiones del mundo y la diversidad y multiplicidad de civilizaciones. El sentido está en estrecha relación con el contexto.

Si queremos analizar la problemática de la traducción, debemos partir del signo lingüístico, como específico de la comunicación humana, dentro de la teoría general del signo, y que implica a tres elementos: emisor-receptor y mensaje.

Los dos elementos que componen el signo lingüístico, sin entrar en consideraciones que desde F. de Saussure no han dejado de proliferar, han sido esquematizados por M. Olivera de la siguiente forma:

SIGNO	SIGNIFICANTE: imagen acústica, forma, palabra, término
LINGÜÍSTICO	SIGNIFICADO: sentido, pensamiento, idea, concepto, sentimiento

“Es imprescindible partir de la doble dimensión del signo lingüístico –dice el autor-. Es decir, en la traducción tratamos de cambiar los significantes de una lengua por los de otra con el fin de transmitir los mismos significados en la medida más fiel posible”⁹².

Por tanto, el problema de la traducción deriva en un problema semántico. Los distintos autores han partido de este hecho, comenzando por el mismo L. Bloomfield, al que conocemos más por la interpretación de su obra *Language*⁹³, y en particular del capítulo IX denominado “Meaning”, de G. Mounin, para quien el significado, y la ciencia que lo estudia –la semántica- es la pariente pobre de la lingüística⁹⁴. Que el

⁹² OLIVERA VILLACAMPA, M.: “Significado y traducción en Bloomfield”, en *Miscelánea. A journal of english an american studies*, nº 3, 1983, p. 78.

⁹³ Publicada en 1933. Editado en español por la Universidad autónoma de México con el título *Lenguaje*, 1968.

⁹⁴ Idea que subsiste hasta hoy día, como es testimonio la entrevista a Kepa Korta, Director del Instituto de Lógica, Cognición, Lenguaje e Información de la Universidad del País Vasco, donde afirma:

significado sea el “punto débil” cuando es difícil de precisar no implica, no obstante, la imposibilidad absoluta de traducir. Una de las principales preocupaciones de Bloomfield es que la lingüística esté al mismo nivel de las ciencias naturales, por lo que intenta eliminar todo estudio “mentalista” o “psicológico” del lenguaje, centrándose en el aspecto material del signo lingüístico sausseriano. En esa concepción, no hay cabida para el concepto o imagen mental, en consecuencia, no hay lugar para el significado, demasiado difícil de “observar”.

Regresando al clásico estudio de Mounin⁹⁵, su objetivo es elaborar un tratado de traducción a la luz de los progresos de la Lingüística y, concretamente, de la lingüística estructural.

Otro de los autores que han criticado duramente la visión de Bloomfield es E. Coseriu⁹⁶. Sin embargo, para Olivera la visión del problema es otra: Bloomfield excluye el significado “mentalista” por el significado “situacional”, más en la línea del conductismo.

Lo que subyace implícitamente en la cuestión es la relación entre palabras y realidad: “La realidad no está dividida en sí misma como lo está en el lenguaje”⁹⁷.

A la luz de estas consideraciones, el objetivo de Olivera es establecer el error en la creencia de que la teoría del significado de Bloomfield niega la posibilidad de traducir, ya que el significado es inaccesible.

El viaje por la literatura crítica, abundante y dispersa, acerca de la traducción, puede sintetizarse en una serie de debates que hoy día son frentes abiertos:

“...la semántica y la pragmática (...). Estas últimas se han considerado siempre como las hermanas pobres de la lingüística, que se entendía sobre todo como la sintaxis, el estudio de aquello que sabemos cuando sabemos un idioma, las construcciones gramaticales y todo eso. Pero la semántica y la pragmática hacen referencia al significado del lenguaje y a aquello que queremos decir, lo que logramos comunicar más allá de lo que significa cada palabra”, en *Euskadi+Innova*, revista digital del Gobierno Vasco, 26 de mayo de 2005.

⁹⁵ Cf. [5] de este mismo trabajo y texto.

⁹⁶ En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1973.

⁹⁷ OLIVERA, art. cit., p. 88.

1. La dificultad o imposibilidad de traducir. Hay abundante bibliografía que trata el tema de ‘la traducción como traición’ (o “belles infidèles”, a las que ya nos hemos referido en 2.2). No existe la traducción perfecta, como tampoco el acto comunicativo perfecto. Un representante de este debate es U. Eco en su obra *Lector in fabula*⁹⁸, donde resalta la importancia del ‘lector’ como fin último en el proceso de la comunicación, que es quien asigna un significado al texto.

2. Un segundo debate se centra en si el traductor nace o se hace. Este debate genera otro acerca del bilingüismo o biculturalismo, entendiendo por bilingüismo el conocimiento profundo de las dos lenguas sometidas al proceso de traducción.

3. Un tercer debate consiste en la consideración epistemológica de la traducción como ciencia o como arte. Esto lleva al hecho de que algunos autores consideren la traducción dentro del área de la lingüística aplicada.

La proliferación de enfoques, visiones, métodos y reflexiones acerca de la teoría de la traducción es definida por V. Moya con el título *La selva de la traducción. Teoría traductológicas contemporáneas*⁹⁹. De hecho, desde Z. Lvovskaya¹⁰⁰ se distingue entre TGT (Teoría General de la Traducción) y TPT (Teoría Particular de la Traducción) para distinguir lo general y universal frente a lo particular que afecte solo a un ámbito del saber (literario, científico, jurídico, científico, etc.) o a una combinación lingüística (traducción entre dos lenguas). La autora trata algunos de los aspectos teóricos y pragmáticos de la ciencia de la traducción. Su objetivo no es dar una solución definitiva, sino aportar una nueva visión desde el punto de vista de la tradición soviética y rusa, basándose en su experiencia profesional, tanto de traductora intérprete como de docente de la misma.

Trata problemas tales como la distinción entre significado y sentido, la equivalencia textual o la comunicativa, los diferentes factores que determinan la actividad traductora, los tipos de actividad bilingüe (equivalente y heterovalente) y su estructura funcional, el carácter normativo de la traducción (límites del traductor), la distinción entre adaptación y traducción, la teoría general y las teorías particulares de la

⁹⁸ ECO, U.: *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen, 1987.

⁹⁹ Madrid, Cátedra, 2004.

¹⁰⁰ En *Problemas actuales de la traducción*, Granada, Granada lingüística, 1997.

traducción y su complementación, e incluso la didáctica para enseñar a los aprendices de traductor en función a su actividad.

Pero el tema eje de su teoría se centra en la distinción entre significado y sentido del texto, prestando particular atención a los aspectos del significado y su naturaleza, del sentido y su naturaleza, y de la relación entre ellos. Como conclusión, se deduce la gran importancia del sentido, por ello nos explica la estructura que este tiene y las relaciones jerárquicas de sus tres componentes: el semántico (3º), el pragmático (2º) y la situación comunicativa (1º), así como la subestructura de cada uno de ellos, tanto en la comunicación monolingüe como en la bilingüe: “la equivalencia formal (lingüística) de dos textos –dice- no puede servir de garantía de su equivalencia comunicativa”, y “el sentido es el verdadero contenido del texto”.

Por otro lado, en la jerarquía de los componentes comunicativos, el lingüístico depende de los otros dos, por eso “No puede ser un criterio válido y capaz de garantizar la equivalencia comunicativa”¹⁰¹. Y precisamente eso, la equivalencia comunicativa en la traducción, es uno de los problemas más importantes. Lo que se persigue es la máxima fidelidad posible al PCA (Programa Conceptual del Autor) del TO (Texto Origen). Por tanto, esto supondrá, a veces, sacrificios en la forma lingüística, en mayor o menor medida dependiendo de factores extralingüísticos (unas veces será más importante lo pragmático y otras lo semántico), así como cambios semánticos en las intertextualidades implícitas para que sean comprensibles en la cultura meta. Por ello, la equivalencia comunicativa no implica necesariamente igualdad. Sin embargo, existen ciertas normas que rigen los requisitos de las traducciones, que deben orientarse tanto hacia el autor como hacia el receptor y que actúan como “filtros comunicativos capaces de impedir la arbitrariedad del traductor”¹⁰².

El traductor ha de llevar a cabo una triple actividad: intérprete del TO, coautor y autor del TM (Texto meta) cuyo desarrollo es intelectual y creativo. Esta actividad puede verse limitada por algunas normas y está determinada por factores contextuales, desde el momento mismo del encargo. Factores que están relacionados con los saberes universales (lingüísticos, extralingüísticos y situacionales), y con los tres participantes de la comunicación bilingüe (autor, traductor y receptor), factores externos e internos y

¹⁰¹ Idem, 41.

¹⁰² Idem, p. 60.

factores relacionados con las “condiciones de trabajo”, que tienen un papel importante en el resultado de la traducción. En la comunicación interactúan los factores cognitivo-culturales (internos) y los situacionales (externos) creando una *situación comunicativa* en la que los cognitivo-culturales se refieren a las culturas y los situacionales al tema y al individuo concreto. De todo esto dependerá el resultado de la actividad del traductor.

Pero no todas las traducciones serán equivalentes, pudiéndose distinguir dos tipos de traducción: la equivalente y la heterovalente que, al ser diferentes, no se estudiarán dentro de la misma teoría ni tendrán la misma estructura ni la misma función textual.

4. Metodología: Revisión crítica de la bibliografía más relevante.

Finalmente, tras el recorrido por algunos de los nombres que más han aportado a la traductología como disciplina, hemos de seleccionar un grupo de autores cuyas obras nos servirán de eje para el desarrollo de nuestro análisis en la metodología de la traducción.

Con P. Newmark y su *Textbook of Translation* publicado en 1988, asistimos a un enfoque radicalmente pragmático de la traducción, sin el divorcio entre teoría y práctica, como señala V. Moya en su traducción de la obra al español¹⁰³. El autor de la obra se dirige a estudiantes de habla inglesa y se plantea como objetivo ser útil al traductor. La definición que de sí mismo da el autor es la de “literalista”, lo que supone un concepto de la traducción como una actividad en la que se busca la mayor exactitud, ya que las palabras, oraciones y textos tienen un significado. En su visión, tanto contexto como lector adquieren una dimensión importante. El resultado es una obra que ofrece un panorama exhaustivo de problemas que surgen en la traducción, tratándose de un libro de consulta imprescindible.

Newmark se halla muy cercano al enfoque lingüístico al definir la teoría de la traducción como un estudio interdisciplinario derivado de la lingüística comparada.

¹⁰³ La referencia en [3] de este mismo trabajo, p. 9.

El autor aúna los métodos semántico y comunicativo de la traducción, definiendo el acto de traducción como la transferencia del significado de un texto de una lengua a otra partiendo del significado funcional relevante. Parte de tres supuestos:

1. Cuanto más importante es el lenguaje de un texto, más minuciosa deberá ser su traducción.
2. Cuanto menos importante sea el lenguaje de un texto, menor es la necesidad de traducirlo minuciosamente.
3. Cuanto mejor está escrito un texto, más minuciosa deberá ser su traducción, cualquiera que sea su grado de importancia.

Su teoría plantea, no obstante, el problema de la ambigüedad terminológica: qué es “importante” y qué significa “mejor escrito”, pero trata de trazar un puente entre los que solo se interesan por la lengua-meta y los que solo lo hacen por la lengua de origen. Es el traductor el que deberá priorizar en su selección dentro de las variedades de significado que va a transferir, debiendo ser creativo, ya que va a distorsionar la lengua-meta introduciendo elementos nuevos procedentes de otra cultura (sucede al traducir palabras-concepto, metáforas culturales, etc.).

La equivalencia debe ser textual, no una simple equivalencia ‘palabra por palabra’. Clasifica los textos en tres categorías: científico-técnicos, institucional-cultural y textos literarios, haciendo hincapié en que todas las modalidades son desafiantes, no solo la traducción literaria.

Las palabras tienen su propia identidad, resonancia y valor, y dependen del contexto donde se hallan. Establece asimismo una clasificación de las palabras en:

-Palabras funcionales

-Palabras técnicas

-Palabras comunes

-Palabras institucionales

-Palabras lexicales

-Palabras-concepto.

Establece, asimismo, dos tipos de traducción: semántica y comunicativa, admitiendo que es más frecuente la segunda, que es funcional. La primera es lingüística, enciclopédica y obra de un solo traductor, generalmente, mientras que la segunda es resultado de un grupo.

Newmark atiende al problema de la metáfora proponiendo siete procedimientos para su traducción:

1-Reproducir en la lengua-meta la imagen de la lengua de origen.

2-Reemplazar la imagen de la lengua de origen por una imagen estándar de la lengua-meta.

3-Traducir la metáfora por un símil.

4-Traducirla por otro símil añadiendo más sentido.

5-Transformar la metáfora en sentido.

6-Eliminar la metáfora.

7-Usar la misma metáfora combinada con sentido.

El objetivo para el autor es determinar métodos adecuados para el mayor número de textos de rangos muy diferentes, ahondando en la relación entre pensamiento, significado y lenguaje, implicados en el proceso traductivo.

Traducir no deja de ser una habilidad, que se perfecciona con la técnica de la comprensión, interpretación, formulación y recreación.

S. Bassnett¹⁰⁴ plantea la traducción como una actividad compleja que exige preparación, conocimiento, pero también habilidad e intuición. Insiste en la idea de que los estudios de traducción constituyen en sí mismos un campo independiente y no una parte de otra disciplina (literatura comparada o lingüística). Admite numerosas líneas de estudio en esta disciplina:

-Lingüística aplicada.

-Traducción y Filosofía del lenguaje.

-Teoría de los polisistemas: la debemos a A. Lefevere¹⁰⁵ quien acuña la expresión 'Translation Studies' (Estudios de Traducción). Propone considerar los textos traducidos como una refracción del original más que como una reflexión del mismo. Refracción quiere decir cambio de percepción, no copia. Eso es lo que sucede cuando pasamos un texto de una cultura a otra.

-Historia de la Traducción.

-Investigación pedagógica.

El punto de partida para Bassnett es la idea de la existencia de unos principios generales en el proceso traductivo que se ajustan a las lenguas implicadas. Se basa en autores como A. Ludskanov¹⁰⁶ y A. Popovic¹⁰⁷, que definen la traducción como transferencia semiótica, indicando elementos invariables en la misma. Reconocen la variación expresiva pero no de la esencia. También tiene presente a A. Neubert¹⁰⁸, el representante más destacado de la Escuela de Leipzig, que estudia el problema de la equivalencia como una categoría semiótica que incluye los componentes sintáctico, semántico y pragmático, es decir, que analiza las relaciones entre los signos, y entre los signos y quienes los usan. También incluye en sus postulados a J. Lévy¹⁰⁹, que destaca

¹⁰⁴ BASSNETT, S.: *Translation Studies*, London and New York, Routledge, 1991.

¹⁰⁵ BASSNETT, S.-LEFEVERE, A.: *Translation, History and Culture*, New York, Pinter, 1990.

¹⁰⁶ LUDSKANOV, A.: *Traduction humaine et traduction mécanique*. Document de Linguistique Quantitative. Centre de Linguistique Quantitative de la faculté des Sciences de l'Université de Paris, Fasc. 1, 1969.

¹⁰⁷ POPOVIC, A.: *Dictionary for the analysis of literary translation*, Edmonton, Department of Comparative Literature, The University of Alberta, 1970.

¹⁰⁸ NEUBERT, A.: "Lingüística del texto y traducción", *Sendebarr*, nº 3, Universidad de Granada, pp. 13-25. Una semblanza del autor y un recorrido por la Escuela en WOTJAK, G.: "La Escuela de Traductología de Leipzig", *HYERONIMUS*, núms. 9-10, pp. 7-26.

¹⁰⁹ LEVY, J.: "Translation as a decision process", in *To Honor Roman Jakobson*, II, Den Haag, Mouton, pp. 1171-1182.

el elemento intuitivo en la actividad del traductor. Para ella, es imprescindible el enfoque histórico-cultural dentro de su visión pragmática de la traducción: lo importante no es elaborar preceptos ni metodologías con pretensiones de mayor eficacia. La traducción no es una ciencia, sino la vía para obtener una mayor comprensión tanto del proceso traductivo como del proceso de la construcción de un texto.

B. Hatim e I. Masson¹¹⁰ sugieren un modelo de traducción que parte de los elementos constituyentes de la estructura textual, analizando la relación entre los procesos discursivos y la práctica traslaticia desde la pragmática, la lingüística, la semiótica textual e intertextual. Tienen en cuenta dos tipos de motivación: la del autor y la del traductor. Revisan las nociones de pragmática, semiótica y actos de habla, importantes para el trabajo del traductor.

Parten de la afirmación de R. Fowler¹¹¹ de que el límite entre lo literario y lo no-literario es artificial, ya que los textos son de naturaleza híbrida y multifuncional. A pesar de este hecho, reconocen dos perspectivas que afectan a la traducción de forma diferente: una considera el traslado de la información como lo primordial del lenguaje; la otra, considera la expresión literaria como la función predominante del lenguaje. Con todo, existen problemas comunes a ambas en relación a la comprensión del texto original, a la transferencia del significado y a la evaluación del texto-meta.

Siguiendo a M. K. A. Halliday¹¹², abordan el lenguaje como texto dentro de un contexto situacional y cultural, dando mayor importancia a la percepción del traductor de los valores pragmáticos y semióticos del texto, al contexto, porque de esta forma el traductor captará las intenciones de los textos. La importancia del acto de habla, como elemento del análisis pragmático, es imprescindible para la percepción del texto. Se requiere en el traductor, por tanto, un conocimiento de las instituciones sociales en cuyo marco se da la comunicación lingüística, así como las situaciones en que se producen los discursos. El traductor, en definitiva, tratará de reproducir el significado del hablante para obtener los efectos pretendidos en los lectores-meta.

¹¹⁰ En *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.

¹¹¹ FOWLER, R.: *Literature as Social Discourse*, London: Batsford, 1981.

¹¹² HALLYDAY, M. K. A.: *El lenguaje como semiótica social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

La semiótica hace referencia al sistema de signos en que se produce el texto; por ello, es importante tener presente la intertextualidad en la traducción. Esta pone en funcionamiento sistemas de conocimiento que van más allá del texto que se está traduciendo y que el traductor deberá comprender (las referencias internas del texto que traduce).

En cuanto a los límites del traductor, los autores plantean dos situaciones:

-Cuanto menos valorativo es el texto, menos hay que modificar su estructura al traducirlo; cuanto más valorativo es, más modificación tendrá.

-Cuanto menos cariz cultural tiene un texto, menos habrá que modificar su estructura; cuanto más cariz cultural tenga, más posibilidad habrá de modificarlo.

J. G. López Guix y J. Minett Wilkinson en su *Manual de traducción inglés-castellano*¹¹³ aúnan los aspectos teóricos y prácticos de la traducción. Se trata de un manual didáctico en el que se plantean problemas prácticos como los usos de tiempos verbales, la adjetivación, el orden de las palabras, la puntuación, etc. La finalidad es la calidad de la traducción, por lo que se trata de una herramienta para el traductor basada en la experiencia de sus autores.

En su capítulo primero, los autores reflexionan sobre el papel del traductor como ese personaje indispensable que hace de mediador entre la obra original y todos aquellos que por una *discapacidad* no poseen el conocimiento de la lengua y necesitan una traducción. Su papel es casi invisible, pero muchas veces se verá en situaciones en las que tendrá que tomar decisiones y hacerse responsable de la interpretación que hagan sus lectores, si esta difiere de la versión original. Por esta razón debe esforzarse por captar lo que el autor verdaderamente quiere que se transmita al lector, siendo su tarea de gran dificultad, en muchas ocasiones. Debe, además, conseguir el estilo del original, por lo que deberá tener un buen dominio de su propia lengua, imprescindible para ser un traductor competente. El traductor debe tener presente la propia evolución de la lengua a

¹¹³ Madrid, Gedisa editorial, 1997.

la hora de traducir obras de épocas anteriores para no cambiar la intencionalidad del autor y la posible ausencia de un equivalente en la lengua de llegada.

En el capítulo segundo, tratan de la Filosofía del lenguaje, el significado y la traducción.

Frente a filósofos del lenguaje (Russell, Wittgenstein) que creen que todo signo lingüístico se refiere a una realidad, otros creen en su autonomía. Para Russell, la estructura del lenguaje refleja la del mundo: si se conoce el lenguaje, se conoce el mundo. Sin embargo, la realidad muestra un lenguaje lejos de la perfección, muy defectuoso en lo que se refiere a la lógica.

El capítulo tercero, denominado “El ‘genio de la lengua’ y la traducción”, plantea el tema de la traducción óptima entre inglés/castellano partiendo del hecho de que todas las lenguas cuentan con la arbitrariedad o ausencia de unión entre significado y significante, la no correlación de las estructuras gramaticales con principios lógicos o psicológicos; la existencia de un número reducido de sonidos arbitrarios que en su conjunto tienen significado, y la productividad semántica. Con todo, todas las lenguas cuentan con reglas que permiten –o no- ciertas construcciones.

Mientras que el castellano posee una institución que regula el uso de la sintaxis y la ortografía, la Real Academia de la Lengua, esto no sucede en la lengua inglesa. Sin embargo, ambas siguen el orden SVO (sujeto, verbo, objeto), bastante riguroso en inglés, a diferencia del castellano que, al haber mantenido sus desinencias verbales, cuenta con una mayor libertad. A su vez, el inglés muestra una gran concisión y economía en el lenguaje y mayor evolución fonética que el castellano.

Por otra parte el inglés se caracteriza por mostrar la realidad de forma objetiva y descriptiva y con el mayoritario uso de la yuxtaposición, mientras que el castellano lo hace de forma más abstracta y analítica, haciendo uso de la subordinación. Finalmente, queda por nombrar la repetición en el inglés, que lo hace tan diferente del castellano, para unir ideas y oraciones, siendo precisamente en el plano lexical una manera de intensificar la expresión.

En el capítulo cuarto se explican los rasgos diferenciales entre ambas lenguas en lo concerniente a sus estructuras sintácticas, donde hallamos más divergencias. En relación a la extensión del periodo, la tendencia del inglés hacia la claridad expositiva

da como resultado el empleo de mayor número de frases breves frente al castellano que usa más la subordinación. Es por esa razón por la que el inglés recurre a repeticiones, referencias anafóricas, participios, gerundios y deícticos para una favorable articulación entre las frases. Sin embargo, la utilización de la subordinación en inglés, hará referencia a un nivel culto y elaborado. El orden de las palabras, estricto en inglés, muestra mayor libertad en la lengua castellana.

El capítulo quinto analiza los rasgos diferenciadores en el plano de los elementos morfológicos entre ambas lenguas. Aquí también encontramos divergencias en el transvase del inglés al castellano. Partiendo del artículo se puede observar que en inglés éste se utiliza ante un predicado genérico y tras *such*, *what*, *as* y *of*. También aparecerá en frases hechas y expresiones, mientras que en castellano indica individualidad. Los adjetivos a su vez, así como en inglés son invariables y preceden casi siempre al sustantivo, en castellano varían y marcan el número; su posición en la frase hace que se modifique el significado. Siempre tendrá que traducirse el adjetivo a la inversa. En lo que refiere a los demostrativos cabe destacar que en inglés contamos con dos: «*this*» y «*that*»; y en castellano con tres: «este», «ese» y «aquel», lo que dificulta la traducción de los mismos. También contamos con los posesivos, de los que se hace un escaso uso en castellano a diferencia del inglés, que por ejemplo los usa para referirse a las partes del cuerpo. Cabría decir que una buena forma de traducir al castellano sería la de usar el «se» reflexivo. A diferencia del inglés que a partir de sufijo «-ly» crea los adverbios partiendo de otras palabras, el castellano unirá la forma femenina del adjetivo al sufijo «-mente» y se hará un uso más restringido. En cuanto al verbo, está dotado de una menor riqueza en las desinencias en inglés, por lo que hay que prestar atención al traducirlos.

El capítulo sexto se refiere a los rasgos diferenciales en la puntuación. El inglés posee unas reglas de puntuación propias, que difieren del castellano. El punto es mayormente usado para articular el discurso y para señalar los decimales de los números. Por otra parte está la coma, que se emplea delante de la copulativa y la disyuntiva, en enumeraciones ante la conjunción que separa las dos últimas palabras, para introducir una cita textual. El uso del punto y coma es igual en ambos idiomas, como las comillas. Sin embargo, la raya sí presenta divergencias entre ambos idiomas al

usarse para una explicación o énfasis en inglés, como también lo hace como equivalente de los puntos suspensivos. El guión es el que está presente en todas aquellas palabras inglesas que se han juntado para formar una nueva.

El capítulo séptimo hace un recorrido por la literatura crítica seleccionada por los autores. Se refieren a E. A. Nida, C. R. Taber¹¹⁴ y Peter Newmark, entre otros.

En el capítulo octavo se refieren al análisis textual. Se reflexiona sobre la figura del traductor como eslabón entre el mensaje original y el mensaje-meta. Éste, primeramente, deberá considerar el texto como un todo y no como la unión de las partes, puesto que cada frase cobrará sentido cuando se relacione con el texto que la envuelve. Para empezar a traducir, primero tendrá que pasar la etapa de comprensión, la que conllevará a su vez a un análisis de la estructura gramatical y de la intencionalidad del autor, además de poseer amplios conocimientos de la cultura de la lengua-meta, que puede obligar a modificar la traducción si no hay coincidencias. Si el traductor no es conocedor de la terminología utilizada o del tema de la obra original, está obligado a documentarse. Finalmente, se llevará a cabo la reformulación del texto, el que en algunas ocasiones se verá perjudicado por las prisas y los malos consejos que ofrecerán algunos diccionarios bilingües.

En el capítulo noveno se habla de los procedimientos de traducción. Se describen estrategias para obtener una traducción con el mismo equilibrio y fuerza que el texto original, como préstamos, calcos, traducciones literales (pero son pocos los resultados aceptables), transposiciones (la modificación de la categoría gramatical de una parte de la oración), modulaciones (variación del mensaje por medio del cambio de punto de vista), equivalencias (transmitir una situación mediante recursos estilísticos y estructuras completamente diferentes), adaptaciones (la búsqueda de una correspondencia entre dos situaciones diferentes), expansiones (normalmente provocada por el uso del «-ly» en los adverbios), reducciones y finalmente compensaciones (necesarias, por las pérdidas y ganancias al pasar de una lengua a otra).

¹¹⁴ Traducida al castellano como *La Traducción: teoría y práctica*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1986.

Finalmente, el capítulo décimo se dedica a los diccionarios. Sugieren el uso de algunos: Simon & Schuster, Collins, Larousse y Oxford.

CAPÍTULO 2

LA TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL:

UN ACERCAMIENTO A SU PROBLEMÁTICA.

1. Introducción.

De cuantas definiciones hemos dado cuenta, nos quedamos con que podemos definir “*traducir*” como el hecho de trasladar una serie de ideas ya sea oralmente o por escrito mediante frases, modismos, figuras literarias, recursos estilísticos, etc. en dos idiomas diferentes como son el español y el inglés, a pesar de tener similitudes al nacer ambas de una misma rama lingüística¹¹⁵. La correcta traducción se ha de hacer utilizando siempre una forma apropiada, ordenada y correcta, sin alejarse mucho de lo expresado en el original, sin necesidad tampoco de inventar, sino simplemente de centrarse solamente en lo que se dice o escucha, manteniendo el mismo significado de la lengua origen.

Sabemos que este tema es demasiado amplio y provoca mucha discusión, como hemos expuesto en las páginas anteriores, abarcando numerosos problemas tanto en la producción oral (interpretación) como en la escritura. Por esta razón, vamos a intentar dar una visión completa, pero resumida, de los temas más repetitivos o problemáticos que ocurren de forma frecuente al enfrentarnos con un texto, y que pueden ser de diversa naturaleza como culturales, pragmáticos, gramaticales, semánticos, sintácticos, fonológicos, etc., teniendo siempre en mente que la función de un traductor es la de comunicar, y que esto se debe llevar a cabo sobre un conjunto unido y coherente de frases con un determinado sentido, donde prime la intención del autor, en vez de en unidades simples, palabras sueltas o palabra por palabra.

¹¹⁵ Seguimos a ORELLANA, M.: *La traducción del inglés al castellano: guía para el traductor*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2005, p. 17.

Es importante recalcar, el valor de gran magnitud que tiene, aunque pueda considerarse demasiado obvio, la idea anteriormente mencionada referente a encontrar en tu mismo idioma, las palabras o expresiones precisas hasta hallar las adecuadas. Cada traducción es única y diferente debido a que no existen dos traductores que hagan una versión idéntica: cada uno ve matices o ideas distintas, dependiendo de sus conocimientos del mundo, cultura, época, edad, aficiones, percepciones, etc., y de los recursos y herramientas necesarios a los que hayan tenido acceso para mejorar, ya sean informáticos o manuales. En este capítulo nos enfrentamos a una problemática concreta de la traducción entre la lengua inglesa y la española, por lo que será más descriptivo y, en muchas ocasiones, resultado de mi propia experiencia empírica.

2. Problemas y dificultades.

2.1 Tipo cultural.

En este primer apartado, podemos incluir ejemplos de festividades típicas en España e Inglaterra (Semana Santa, Constitución, Inmaculada Concepción, Pilar vs. San Patricio, halloween, San Jorge...), tradiciones (flamenco, toros vs. té, puntualidad, educación, conducir por la izquierda con el volante en la parte derecha...), comida (paella, jamón, tortilla vs. fish and chips, bacon, tarta de manzana...), así como discrepancias en la temperatura (grados Fahrenheit en el mundo anglosajón frente a nosotros, que hablamos de grados centígrados), diferentes unidades de medida (pies, yardas, galones, millas...frente a nuestros metros, litros, etc.). De igual manera y, por último, sucede con el sistema monetario de euros frente a libras.

2.2 Gramatical.

En esta segunda clase de dificultades, podemos decir que la categoría gramatical del verbo en inglés es muy pobre, mientras que en español es riquísima, como se puede comparar en las dos tablas de abajo con sus connotaciones y diferencias estructurales, como la ausencia de modos y tiempos en inglés que dificultan su traducción.

Modos	Tiempos Simples	Tiempos Compuestos
Indicativo	Presente	Pretérito perfecto compuesto
	Pretérito imperfecto	Pretérito pluscuamperfecto
	Pretérito perfecto simple	Pretérito anterior
	Futuro	Futuro perfecto
	Condicional	Condicional perfecto
Subjuntivo	Presente	Pretérito perfecto
	Pretérito imperfecto	Pretérito pluscuamperfecto
	Futuro	Futuro perfecto
Imperativo	Presente	

Presente	Pasado	Futuro	Condicional
Simple	Simple	Simple	Zero
Continuo	Continuo	Continuo	First
Perfecto simple	Perfecto simple	Perfecto simple	Second
Perfecto continuo	Perfecto continuo	Perfecto continuo	Third

El género también es problemático a la hora de distinguir entre masculino y femenino y cuando no existe género, por ejemplo, *it* (neutro) para los bebés y para animales tanto domésticos como salvajes, pero que se especifica en español entre macho (el) y hembra (la). En los dos idiomas, existe el singular y plural pero el problema surge cuando no hay la misma correspondencia, existiendo en inglés palabras invariables (artículo); también las hay irregulares (*foot/feet*), y aquellas que cambian de número en un idioma u otro (*Physics/física*).

La categoría de persona es confusa en inglés en la segunda persona, tanto en singular como en plural, que se resume con el pronombre *you*. Además, los determinantes y pronombres posesivos aclaran a la persona que va dirigido (él/ella/ellos/ellas/usted) eligiendo como solución entre *him/his*, *her/her*, *your/yours*, *them/their*.

Cuando nos toca traducir un sustantivo acompañado de varios adjetivos, éstos llevan un orden determinado situándolos antes del núcleo principal, como bien lo explican M. MATEO y B. L. MOTT en su *Diccionario-guía de traducción: Español-Inglés, Inglés-Español*¹¹⁶, cuya clasificación es:

1. PREDETERMINANTE: all, both, half, double, such...
2. DETERMINANTE CENTRAL: a(n), the, this, my, every, each...
3. POSDETERMINANTE: (i) CARDINAL: one, two...
(ii) ORDINAL: first, second...
(iii) few, many, little...
4. SUBJETIVO: lovely, nice, wonderful, terrible...
5. TAMAÑO: big, small, tall, short...
6. CUALIDAD: clear, famous, dangerous...
7. TEMPERATURA: warm, cool, boiling...
8. EDAD: old, young, new, ancient...
9. FORMA: round, square, oval, rectangular, fat...
10. COLOR: red, white, blue, purple...
11. PARTICIPIO: broken, missing, covered...
12. ORIGEN: British, Spanish, Galician...
13. MATERIAL: brick, wooden, silk...
14. TIPO: human, chemical, domestic, agricultural...
15. FINALIDAD (sustantivo atributivo o gerundio): money (box), dining (room), swimming (trunks)...

¹¹⁶ MATEO, M. y MOTT, B.L.: *Diccionario-guía de traducción: Español-Inglés, Inglés-Español*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2009, pp. 44.

2.3 Pragmática.

Siempre que haya comunicación, aparte de todos los anteriores aspectos del lenguaje y cultura, se perciben gestos corporales, de cortesía, silencios, signos de educación que pueden desembocar en erróneas interpretaciones, mensajes contradictorios, exceso de palabras o dar mayor información de la requerida adecuando la lengua para cada contexto¹¹⁷.

Las expresiones idiomáticas, es decir, modismos (*got her knickers in a twist* / "tiene sus calzones enredados"), frases hechas (*Ladies and Gentlemen* / "Señoras y señores"), los proverbios, refranes (*If life gives you lemons, make lemonade* / "a mal tiempo, buena cara"), locuciones, la ironía y humor español, constituyen otro de los problemas por su complicada identificación. Así que, en la medida de lo posible, conocerlos de antemano ayuda a conversar con mayor rapidez y elegancia.

Ambas lenguas contienen interjecciones, necesarias para captar la intención y sentido que tiene el texto donde se incluyen, con la suerte de que la gran mayoría son equivalentes para traducirlas. Dependiendo de lo que transmitan hablante y oyente (actitud, sensaciones, sentimientos), se agrupan en emotivas (sorpresa, miedo, decepción...), onomatopeyas, apelativas (llamar la atención), volitivas (querer algo), cognitivas (saber, pensar, creer algo), p.ej., ¡ha! - ¡ja!, er- eh, oops, huy, phew – uff, ouch! – ¡ay!, nah – bah, oh! - ¡ah!, ¡vaya!, wow, oh! - ¡anda!, sssh! - ¡chisst!, hey! - oye, entre muchas otras¹¹⁸.

2.4 Sintaxis.

La primera diferencia la vemos en el sujeto pronominal, obligatorio siempre en inglés, al contrario que en español, donde se emplea tan sólo para dar énfasis y evitar ambigüedad. En relación con la longitud sintáctica, el inglés tiende a elaborar oraciones

¹¹⁷ Sobre este tema, puede verse VALERO GARCÉS, C.: "Inglés y español mano a mano", *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, Año nº 6, Nº 29, 2000, pp. 22-33.

¹¹⁸ RODRIGUEZ MEDINA, M.J.: "Consideraciones pragmáticas en la traducción de las interjecciones del inglés al español: el caso de la novela británica *Jemima B.*", en *Revista de Lingüística y lenguas aplicadas*, volumen 4, año 2009, pp. 175-187. También EDESO NATALÍAS, V.: *Contribución al estudio de la interjección en español*, Bern, International Academic Publishers, 2009, pp. 100 y ss.

cortas, breves, separándolas por puntos que en castellano se alargan, son más complejas optando por la subordinación.¹¹⁹

Con esta tendencia, debemos evitar usar las menos repeticiones posibles de sustantivos, verbos, adverbios, adjetivos, preposiciones, cacofonías exceptuando los proverbios, coplas o canciones, para así, enriquecer el vocabulario y darle variedad al idioma y al texto concreto, empleando sinónimos siempre que se pueda.

2.5 Fonología.

Este tipo de dificultades se centra en el lenguaje oral, principalmente en problemas de pronunciación. Los dos idiomas seleccionados comparten grafía y sonidos, pero no todos, por lo que entraña gran dificultad vocalizar y reproducir los sonidos inexistentes en la otra lengua. Por ejemplo, para los nativos ingleses es particularmente complicada la realización de consonantes como la [ll], [ñ], [rr], [j], además del ritmo y la entonación. A nosotros los españoles, por experiencia propia, nos lleva bastante tiempo conseguir articular [v] vibrante, los fonemas [Σ],[tΣ], [Z] y [dZ], la aspiración y, sobre todo, las vocales, ya que en nuestra lengua solo tenemos cinco (a, e, i, o, u) y el inglés registra doce, más ocho diptongos que denotan confusión de palabras, ya que según sean largas o cortas significan una cosa u otra: [I:], [I], [æ], [A:], [Y:], [Y], [O:], [Θ], [≡], [3:], [e], [ç], [eI], [≡Y], [aI], [aY], [Y≡], [e≡], [I≡], [OI].¹²⁰

2.6 Léxico-semántico.

En este grupo de dificultades se incluye la falta de correspondencia entre la mayoría de palabras y expresiones de L1 con L2, ayudándonos de mecanismos de formación de palabras tales como derivación (sufijos y prefijos), composición, acrónimos, siglas y abreviaturas sobre multitud temática; por ejemplo, 4 (for), BC (before Christ), NU (Naciones Unidas), IVA (impuesto al valor añadido), B4 (before), OMG (oh my god), VIP (Very Important Person), AVE (Alta Velocidad Española), USA (The United States of America), y también los diminutivos. Asimismo hay que englobar la masiva entrada de anglicismos, neologismos, préstamos y calcos¹²¹ que nos llegan por medio de las nuevas tecnologías y medios de comunicación (también por las

¹¹⁹ LÓPEZ GUIX-MINETT WILKINSON, ob. cit., pp. 73 y ss.

¹²⁰ VALERO GARCÉS, art. cit., pp. 22 y ss.

¹²¹ Ver más abajo detalladamente.

redes sociales) y que sufren cambios fonéticos y gráficos (shampoo - champú), manteniéndolos puramente (software, pizza, croissant, sándwich), o adaptados (hot dog - perrito caliente, football – fútbol, leader – líder).¹²²

2.7 Falsos amigos.

A menudo se cae en la trampa de los denominados “falsos amigos” para ahorrar tiempo o porque consideramos que conocemos gran parte del léxico, y tropezamos al ver la semejanza en grafía, sonido y fonemas de cualquier categoría gramatical de términos en lenguas que comparten procedencia, emparentadas como español, francés, portugués, inglés, italiano pero cuyos significados son distintos. Entre el español y el inglés también sucede, como vemos en el cuadro¹²³:

Inglés – Español	Español - Inglés
Library - biblioteca	Librería - bookshop
Embarrassed – avergonzado	Embarazada – pregnant
Exit – salida	Éxito - success
Lecture - conferencia	Lectura - reading
Signature - firma	Asignatura – subject
Actually – en realidad	Actual – at present
Advice - consejos	Aviso - notice
Horn – cuerno	Horno – oven
Notice – anuncio	Noticia – news
Record – grabar	Recordad - remember

2.8 Puntuación.

En último lugar, la materia de puntuación podemos considerarla como olvidada, descuidada o considerada menos importante, porque ambas lenguas comparten una gran

¹²² GÓMEZ CAPUZ, J.: “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”, en *Tonos digital. Revista Electrónica de estudios filológicos*, N° 17, Julio 2009. [<http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>]

¹²³ Cf. PRADO, M.: *Diccionario de falsos amigos. Inglés – Español*, Madrid, Gredos, 2001.

mayoría de reglas ortográficas, con mínimas diferencias¹²⁴. Primero, los anglosajones omiten los signos de interrogación y exclamación al comienzo de la oración¹²⁵, optan por números ordinales mientras que los españoles tendemos a los romanos. Algo que hacemos de forma inversa es la separación de números enteros con coma y decimales con punto (UK), así como los dos puntos para expresar la hora comparándolo con el punto español o, en tercer lugar para no alargarlo mucho, poniendo una coma al empezar una carta mientras que el español emplea dos puntos.

En cuanto a las mayúsculas, el inglés difiere del español en los días de la semana, meses, nacionalidades (gentilicios), calles, edificios, avenidas, parentesco, idiomas, religiones, títulos honoríficos, periódicos, revistas, el pronombre yo “I”, la primera letra de cada palabra de libros, películas, artículos, canciones, poemas¹²⁶, mientras que en español usamos minúscula para estos casos, aunque en ambos idiomas hay usos compartidos de minúsculas para estaciones y mayúsculas para nombres propios, ciudades, ríos, países, montañas, océanos, planetas y épocas históricas.

3. Las modalidades de Traducción

Según las características del modo del texto original y de la traducción, A. Hurtado, señala que se pueden clasificar las siguientes modalidades de traducción¹²⁷:

- Traducción escrita: traducción escrita de un texto escrito.
- Traducción a la vista: traducción oral de un texto escrito.
- Interpretación simultánea: traducción oral espontánea y simultánea de un texto oral a medida que éste se desarrolla.

¹²⁴ Cf. BASTIDAS PADILLA, C.: *Didáctica de la puntuación en castellano*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.

¹²⁵ Costumbre cada vez más arraigada en el registro popular en español, pero incorrecta.

¹²⁶ LÓPEZ GUIX-MINETT WILKINSON, ob. cit., pp. 157-159.

¹²⁷ HURTADO ALBIR, ob. cit., pp. 21 y ss.

- Interpretación consecutiva: traducción oral no espontánea y posterior de un texto oral, con toma de notas simultánea al desarrollo del texto original.
- Susurrado: interpretación simultánea que se efectúa en voz baja al oído del destinatario.
- Doblaje: traducción audiovisual, en la que el texto visual permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua.
- Voces superpuestas: traducción audiovisual, utilizada especialmente en documentales, en las que se superpone la traducción oral al texto oral original.
- Subtitulación: traducción audiovisual en la que el texto audiovisual original permanece inalterado y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original.
- Traducción de productos informáticos multimedia: traducción de productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio. Traducción de canciones: traducción de canciones para ser cantadas.
- Supratitulación musical: traducción de la letra de una canción que se pasa en una banda magnética, situada generalmente encima del escenario.
- Traducción icónico-gráfica: traducción de textos subordinados de tipo icono-gráfico, como jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras y carteles publicitarios.

No obstante, partiendo de esta base, consideramos imprescindible nombrar a continuación los tipos de traducción existentes según la especialidad a la que el traductor decida dedicarse o que le exijan que debe llevar a cabo¹²⁸:

- Literaria: tanto prosa como poesía (libros, artículos, cuentos, novelas, fábulas, cine, teatro, musicales, televisión, arte, filosofía, historia, turismo, anuncios...).
- Técnica (manuales de instrucciones, fichas técnicas, naval, industrial, aeronáutica, mecánica, electricidad, automoción, ingeniería, arquitectura, electrodomésticos).
- Científica (patentes, artículos científicos, prospectos farmacéuticos, revistas, conferencias, resultados, agricultura, biología, veterinaria, óptica, química, matemáticas, física, etc.).
- Médica (pediatría, ginecología, cirugía, nutrición, enfermería, neurología, psiquiatría, cardiología y todas las especialidades que incluye, dietas, vacunación, consentimientos, historiales, indicaciones, etc.).
- Turismo y hostelería (guías, catálogos, folletos, trípticos, menús, carteles, formularios, reclamaciones, platos, museos, personas, ciudades, cuadros, hoteles, parques, etc.).
- Juradas (certificado de nacimiento, matrimonio, defunción, libro de familia, ONG'S, vida laboral, Registro Mercantil, embajadas, Agencia Tributaria, Hacienda, sentencias, testamentos, antecedentes, ministerios, permiso de conducir, empadronamiento, contratos, notarías, etc.).
- Comerciales (cheques, orden de pago, créditos, pólizas, documentos de transportes, aduanas, facturas, seguros, ofertas, finanzas, banca, nóminas, auditorías, precios, faxes sobre comunicaciones entre empresas, clientes y proveedores).

¹²⁸ AYALA, F.: *Problemas de la traducción*, Madrid, Taurus Ediciones, 1965.

- Académicas (ensayos, tesis doctorales, ponencias, investigaciones, tareas, tribunales, certificados, cursos, notas, diplomas, título universitario, expediente académico).
- Personales (biografías, CV, cartas personales, tarjetas de visita, sms, entrevistas telefónicas, demanda de empleo en el extranjero, informes hospitalarios, etc.).
- Contenidos y páginas web.

4. Técnicas de traducción

Las técnicas o métodos de traducción, son los procedimientos e instrumentos que cualquier traductor utiliza y tiene a mano para obtener paralelismos entre ambos textos. J. P. Vinay y J. Dalbarnet dividieron dichos procesos en dos grupos:

- Traducción directa, que comprende la traducción literal, préstamos y calcos y el segundo grupo.
- Traducción oblicua, a los que pertenecen las siete restantes estrategias: adaptación, amplificación, compensación, equivalencia, modulación, reducción y transposición¹²⁹.

4.1 Adaptación

Se define como la sustitución de un mensaje cultural o social con una situación equivalente. Esta técnica no se enfoca en encontrar equivalentes léxicos, oracionales y textuales, sino que se centra en algo más difícil de conseguir como son los sentimientos o emociones (teatro, cine) y determinados efectos (publicidad o tipo de receptor). Como en otras técnicas, a su vez, se analiza en adaptaciones puntuales, es decir, trabajos adaptados parcialmente y globales que se ajustan en su totalidad. G. L. Bastin la define como: “el proceso, creativo y necesario, de expresión de un sentido

¹²⁹ GARCÍA, P. E.: *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción (Alemán-Español)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 53-54.

general tendente a restablecer, en un acto de habla interlingüístico dado, el equilibrio comunicacional que se habría roto si sólo se hubiese efectuado una traducción”.

Distingue dos tipos: la adaptación puntual, que sólo se refiere a algunas partes del discurso de un texto y está directamente ligada a la lengua del texto original, por lo que es una táctica del traductor en casos concretos; y la adaptación global, que afectaría al conjunto del texto y que está ligada al acto de habla, siendo ajena al texto original¹³⁰. Un caso claro es cuando se dice “*thank you*” y la otra persona responde “*you are welcome*”. No se traduce como “eres bienvenido”, sino como “de nada, no tienes que agradecerme.”

4.2 Amplificación

Completamente lo opuesto a la técnica de reducción, es emplear en LM un mayor número de morfemas, lexemas, contenido, frases, para prevenir ambigüedades, garantizar una buena comprensión textual o esclarecer ideas poco legibles o entendibles¹³¹. Se puede optar por locuciones adverbiales, perífrasis verbales, abreviaciones, nombres propio según la finalidad que persiga, especificándolo con corchetes, rayas, subordinadas o aposiciones¹³².

4.3 Calco

J. P. Vinay y J. Darbelnet lo definen como adueñarse, adoptar términos extranjeros ya existentes pero traduciéndolos literalmente a tu lengua para perfeccionarla y engrandecerla¹³³. El calco puede ser léxico, reemplazando de forma equivocada palabras parecidas a simple vista con significados distintos (“*trampoline*” – cama elástica, “*evidence*” – evidencia/pruebas), en contraste con los que respetan las

¹³⁰ BASTI, G. L.: “La adaptación en traducción no literaria”, en *II Congrès Internacional sobre Traducció: Actes*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, pp. 9-20, la cita es de la p. 18.

¹³¹ Cf. CRAIG, I. Y SÁNCHEZ, J.: *A Translation Manual for the Caribbean (English-Spanish)*, USA, University of West Indies Press, 2007.

¹³² NIDA, E. A. Y TABER, C.R.: *La traducción: teoría y práctica*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1986, pp. 209 y ss.

¹³³ VINAY, J.P. Y DARBELNET, J.: *Comparative Stylistics of French and English: A Methodology for Translation*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company 1995, p. 32.

reglas sintácticas (“*kindergarten*” – jardín de infancia aunque coexista con guardería o “*football*” – balompié en lugar de fútbol), los ortográficos (gentilicios, antropónimos y topónimos), tipográficos, al cambiar las reglas gráficas (ejemplos más arriba en el punto 2.8), y estructurales, cuando esa creación es impropia en tu idioma pero sigue el mismo orden que en la L1 (“*science fiction*” – ciencia ficción)¹³⁴.

4.4. *Compensación*

La herramienta de la compensación sirve para solucionar dificultades de la traducción entendida como algo “estático”. La mayor parte de las definiciones se centran en destacar que hay una pérdida de significado y que la compensación sería el procedimiento adecuado para corregir o restituir esa pérdida¹³⁵. Para otros autores, no debe ser considerada solamente una paráfrasis¹³⁶. Para F. Chaume Varela, es resultado de la aplicación de una técnica concreta de traducción: el empleo de un registro, de un sinónimo, la adaptación cultural, la inclusión de rasgos humorísticos, cambiar el orden, género o categoría de las palabras, etc., pueden ser técnicas de traducción que obedezcan a una estrategia de compensación y de acercamiento entre los mensajes del texto origen y meta¹³⁷.

4.5 *Equivalencia*

Se trata de expresar la misma situación con distintas modalidades, mayoritariamente en expresiones idiomáticas. En traducción automática, se afianza la correspondencia entre todos los elementos del primer texto y el final. Koller separa

¹³⁴ Véase LÓPEZ GUIX, J.G. y MINETT WILKINSON J., ob. cit., pp. 247 y ss.

¹³⁵ BAKER, M.: *In Other Words: A Coursebook on Translation*, Londres-Nueva York, Routledge, 1992, p. 78.

¹³⁶ Cf. WILSS, W.: *The Science of Translation: Problems and Methods*, Tübingen, Narr, 1982, p. 104. También en HARVEY, K.: “A descriptive framework for compensation”, en *The Translator*, 1.1, 1995, pp. 65-86.

¹³⁷ CHAUME VARELA, F.: “La compensación en traducción audiovisual”, en *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, Vol. XIII, 2008, pp. 71-84.

cinco prototipos: denotativo (contenido, tema), connotativo (variedad de estilo, social y geográfica), normativo (normas lingüísticas y textuales), pragmático (contexto, receptor, cultura) y formal (peculiaridades estéticas, individuales y formales del texto inicial)¹³⁸.

4.6 Explicitación

Se define como la colocación de un sintagma o frase cuya finalidad es incluir mensajes implícitos dentro de un contexto determinado. Podemos enumerarlos en explicativos, especificativos (sobre adjetivos); realizativos, para participantes (persona, animal o cosa) que realizan un acto y, en cuarto lugar, la normalización sintáctica, que se produce cuando omitimos o agregamos morfemas sin variar la estructura como en *Mario hit Ishmael* = Mario pegó a Ismael, para aclarar ambigüedades o pasivas¹³⁹.

4.7 Modulación

Consiste en expresar una idea desde distintos puntos de vista remontándose al pensamiento subjetivo, a la lógica. Es preciso tener cierto grado de sensatez y captación tanto de los significados como del sentido literal y etimológico del fragmento. Si se sabe emplear bien esta táctica, independientemente de ser un buen traductor, es la prueba de ser sensible, ingenioso, imaginativo y experto en la materia y dominio de las lenguas. Hay diversidad de ejemplos desde lo abstracto/general a lo concreto/particular, causa por efecto, sustancia por objeto, negar lo contrario (It is also true = No es menos cierto), invertir términos, y de este modo, muchos ejemplos más¹⁴⁰.

¹³⁸ REISS, K. y VERMEER, H.J.: *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, Madrid, Ediciones Akal, 1996, pp. 114 y ss.

¹³⁹ LLÁCER, E.V.: *Introducción a los estudios sobre traducción: historia, teoría y análisis descriptivos*, Valencia, Universitat de València, 1997, p. 21. También en VÁZQUEZ-AYORA, G.: *Introducción a la traductología: curso básico de traducción*, Washington, Georgetown University, 1977, pp. 349-343.

¹⁴⁰ VÁZQUEZ-AYORA, G.: *Introducción a la traductología: curso básico de traducción*, Washington, Georgetown University, 1977, pp. 293 y ss.

4.8 Préstamo

Se define como la palabra que se toma de una lengua sin traducirla imitando su esquema, significación y entidad fonética, naturalizando el extranjerismo o anglicismo. Se localizan en múltiples campos como deportes, música, moda, viajes, alimentación, bebidas, ciencias, etc. Se dividen según el número de frecuencia de repetición en generales, muy usados, medios, poco usados y esporádicos¹⁴¹. Mostramos los siguientes ejemplos: Hobby, sandwich, golf, blog, bluetooth, hall, software, shorts, show, whisky, chat, best seller, smartphone, flash, y podríamos añadir muchos ejemplos más.

4.9 Reducción/omisión

Se trata de alterar la extensión suprimiendo elementos innecesarios, ya sea por síntesis en la expresión u omisión de significado, para eludir inconvenientes como muletillas o reiteraciones, equivocaciones, dudas y artificialidad (como con complementos agentes). Cuando se concibe este procedimiento, se asocia con resultados negativos pese a que no siempre tiene ese efecto. En todo discurso verbal, de forma involuntaria, se modifica la prolongación “natural” del enunciado, lo que nos ayuda a aprender y adquirir nuevas fórmulas de una lengua junto con su correcta redacción, ganando tiempo y espacio¹⁴².

4.10 Traducción literal

Diferenciamos traducir literalmente de traducir uno-por-uno y de traducción “palabra por palabra”. Ésta última, traslada la gramática, orden y significado de todos los vocablos de oraciones cortas y simples. Traduciendo uno-por-uno, mantenemos todo lo anterior excepto el significado que puede ser desigual. La que nos interesa, la

¹⁴¹ MEDINA LÓPEZ, J.: *El anglicismo en el español actual*, Madrid, Arco Libros S. L., 2004, pp. 18 y ss. La RAE utiliza en su diccionario envíos o definiciones sinonímicas y, además, reenvía a otra entrada donde aparece un término recomendado por la Real Academia de la Lengua española. Estudia este tema DOMÍNGUEZ MEJÍAS, E.: “Los anglicismos en el Diccionario de la RAE (2001)”, en *Panace@*, vol. 8, 2002, pp. 28-33.

¹⁴² MAYORAL ASENSIO, R.: “Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, Nº 14, 2003, pp. 107-126.

traducción literal, transforma la conversión de una lengua en otra, palabras, oraciones, categorías gramaticales, proposiciones, colocaciones, refranes o figuras retóricas como las metáforas¹⁴³. En la realidad, traducción literal tiende a confundirse con las otras dos modalidades.

4.11 Transposición

Se trata de reemplazar intuitivamente una parte gramatical del discurso del texto LO por otra diferente de la LT, como puede ser cambiar el singular por el plural (*furniture*- muebles, la posición del adjetivo (gato blanco – *white cat*), estructuras inexistentes (adjetivo neutro español, gerundio inglés, venir/acabar de cómo *recently/just*), y subordinar las oraciones coordinadas inglesas, aparte de transposiciones estandarizadas (sust. + sust. = sust. + adj.; verbo copulativo + sust. = verbo; adv. + adj. = sust. + adj., entre otras)¹⁴⁴.

¹⁴³ NEWMARK, ob. cit., pp. 99 y ss.

¹⁴⁴ Idem, pp. 122-125.

CONCLUSIONES

Finalmente, presentaré las conclusiones derivadas de este Trabajo Fin de Máster y que son resultado de la labor investigadora que he llevado a cabo. Iré valorando las consideraciones más importantes extraídas de cada sección de este trabajo para realizar una síntesis enfocada a plantear las principales conclusiones.

En relación a los objetivos generales de este trabajo, como ya expuse en el primer punto de las “Consideraciones Preliminares”, el desarrollo de la investigación se ha llevado a cabo en dos grandes fases, que corresponden a dos grandes capítulos, en función de la temática desarrollada en cada uno de ellos: ahora procederé de la misma modo, dividiendo las conclusiones con el propósito de sistematizar los resultados, de manera que expondré conclusiones de la historia y métodos de la traducción por un lado, y conclusiones del acercamiento a la problemática de la traducción inglés/español.

En este Trabajo Fin de Máster se ha pretendido realizar un viaje por la historia de la traducción hasta donde el alcance de la investigación me ha permitido, teniendo en cuenta la naturaleza de la misma. El fin perseguido era la comprensión de la problemática de la traducción desde sus orígenes para entender la problemática actual.

Al ser una disciplina multidisciplinar, me propuse un acercamiento a su significado y entendí, desde un primer momento, que la traducción ha de estudiarse en el marco de los estudios lingüísticos, idea que he desarrollado en la segunda fase del Trabajo, fusionando sus partes y dando coherencia al mismo.

En cuanto al procedimiento de trabajo, seguí las pautas de J. A. Sabio Pinilla, como quedó expuesto en este primer punto.

Demostrar la importancia de la historia de la traducción era uno de los principales objetivos. Para ello, me he basado en los principales investigadores del tema, como L. D’hulst, B. Lépinette, J. Delisle, A. Pym y S. López Alcalá.

La periodización de la historia de la traducción también es un problema que quería plantear, exponiendo las teorías más relevantes al respecto, como las de G. Steiner, V. García Yebra, J. F. Ruiz Casanova y A. Hurtado Albir.

En el recorrido de la historia de la traducción me he remontado a la antigüedad, ya que sabemos que el hecho de traducir es una actividad milenaria, como punto de partida, para desarrollar más detenidamente las teorías de la traducción en el periodo medieval. Así, la Escuela de Traductores de Toledo, supone una etapa decisiva en la configuración de la traductología, si bien no he omitido las recientes teorías de J. C. Santoyo negando la existencia de dicha “Escuela”. Para la confección de estas páginas, ha sido imprescindible contar con J. Rubio Tovar y C. Alvar.

La evolución histórica de los estudios de traducción se explican desde el renacimiento hasta el siglo XIX, prestando particular atención a figuras relevantes como J. Dryden y A. F. Tytler. He tenido que hacer una selección, evidentemente. A principio del siglo XX me centré en la contribución a la traductología de J. Ortega y Gasset, partiendo de los estudios de F. Schleiermacher y aquí tampoco he omitido el polémico estudio de J. C. Santoyo sobre el filósofo español.

Entrando en el siglo XX, dos pilares sostienen las teorías de la traducción: L. Bloomfield y G. Mounin. Como resultado del estudio de estos autores y la repercusión de la teoría del signo lingüístico (esquemática por M. Olivera), presenté una síntesis de los debates hoy abiertos en las teorías traductológicas contemporáneas que V. Moya denominará “La selva de la traducción”, en su famoso trabajo.

Cerré la primera gran parte de nuestro Trabajo con una revisión metodológica que recoge las principales teorías, como las de S. Bassnett, A. Neubert, J. Lévy, B. Hatim, I. Masson, R. Fowler, M. K. A. Halliday, J. G. López Guix, etc., pero sobre todo las de P. Newmark y su *Textbook of Translation* publicado en 1988, resaltando su enfoque radicalmente pragmático de la traducción, sin el divorcio entre teoría y práctica, que seguí en el segundo capítulo segundo de este Trabajo, al ser una propuesta para estudiantes y traductores de inglés/español. Con la exposición de sus análisis abordé el estudio práctico de las dificultades de la traducción entre estas lenguas, que he catalogado en diferentes apartados, atendiendo no solo a los aspectos puramente gramaticales, sino también a los culturales. Las modalidades de traducción y sus

técnicas han sido ilustradas con numerosos ejemplos extraídos de las consultas bibliográficas pero también de la experiencia empírica. Entre otros, han servido de soporte a la confección de este capítulo M. Orellana, M. Mateo, B.L. Mott, C. Valero, V. Edeso, J. Gómez Capuz, M. Prado, J. G. López Guix y J. Minett Wilkinson. Con todos ellos, he tomado conciencia de la gran dificultad que entraña ser un buen traductor.

Este trabajo, por último y como conclusión final, me ha servido de guía y estímulo para futuras investigaciones en torno a las dos líneas de actuación: la vertiente histórico-metodológica y la práctica. De este modo, sería interesante profundizar en las primeras traducciones entre ambas lenguas y en los factores que las hicieron posibles, pero también indagar en la problemática de la traducción como concepto multidisciplinar, más allá de las propias lenguas en sí mismas, como actividad que exige el conocimiento de las culturas de cada lengua. Todo un camino por recorrer.

BIBLIOGRAFÍA (CITADA)

ALVAR, C.: “Aportación al conocimiento de las traducciones medievales del francés en España”, en LAFARGA, F. (ed.): *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 201-207.

ALVAR: *Traducciones y Traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010.

ÁLVAREZ, M. A.: “La traducción al inglés de *El Quijote*: una aventura intelectual”, en *Religión y Cultura*, LII, 2006, 327-340.

AYALA, F.: *Problemas de la traducción*, Madrid, Taurus Ediciones, 1965.

BAKER, M.: *In Other Words: A Coursebook on Translation*, Londres-Nueva York, Routledge, 1992.

BALLIU, C.: “Los traductores transparentes. Historia de la traducción en Francia durante el periodo clásico”, *Hieronymus*, nº 1, Centro Virtual Cervantes, pp. 9-51.

BASTI, G. L.: “La adaptación en traducción no literaria”, en *II Congreso Internacional sobre Traducción: Actes*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, pp. 9-20.

BASSNETT, S.: *Translation Studies*, London and New York, Routledge, 1991.

BASSNETT, S-LEFEVERE, A.: *Translation, History and Culture*, New York, Pinter, 1990.

BASTIDAS PADILLA, C.: *Didáctica de la puntuación en castellano*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.

BLOOMFIELD, L.: *Lenguaje*, México, Universidad Autónoma de México, 1968.

CARY, E.: *Les grands traducteurs français*, Genève, Librairie de l'Université, 1963.

COHEN, J. M.: "Translation", *Encyclopedia Americana*, vol. 27, 1986, pp. 12-15.

COSERIU, E.: *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1973.

CRAIG, I. y SÁNCHEZ, J.: *A Translation Manual for the Caribbean (English-Spanish)*, USA, University of West Indies Press, 2007.

CHAUME VARELA, F.: "La compensación en traducción audiovisual", en *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, Vol. XIII, 2008, pp. 71-84.

DE SANTIAGO GUERVÓS, L. E. (ed.): Nietzsche. *Escritos sobre retórica*, Barcelona, ed. Trotta, 2000.

DELISLE, J.-LORRAINE, A.: *Guide bibliographique du traducteur, rédacteur et terminologue/Bibliographic guide for translators, writers and terminologists*, Ottawa, Université d'Ottawa, 1979.

DELISLE, J. et alii (eds.): *Terminologie de la traduction: translation terminology*, 1999, Ottawa, FIT Monograph Series, 1.

DELISLE, J.: “Reflexións sobre as esixencias científicas da historia da traducción”, en *Viceversa* 2, pp. 37-56, reproducido en “Réflexions sur l’historiographie de la traduction et ses exigences scientifiques”, en *Équivalences*, 1997-8, 26 (2), 27 (1), pp. 21-43.

DESLIDE, J.: “La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe”, *Íkala, Revista de lenguaje y cultura*, vol. 8, nº 14, 2003, p. 221-235.

D’ HULST, L.: “Pour une historiographie des théories de la traduction: questions de méthode”, en *Traduction, Terminologie, Rédaction*, Montreal, Association canadienne de traductologie, vol. 8, nº 1, 1995, pp. 13-33.

D’HULST, L.: “Enseigner la traductologie: pour qui et à quelles fins?”, *Meta*, vol. 39, nº 1, 1994, pp. 8-14.

DOMÍNGUEZ MEJÍAS, E.: “Los anglicismos en el Diccionario de la RAE (2001)”, en *Panace@*, vol. 8, 2002, pp. 28-33.

ECO, U.: *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen, 1987.

EDESO NATALÍAS, V.: *Contribución al estudio de la interjección en español*, Bern, International Academic Publishers, 2009.

FEAST, A.: *Dryden and the Art of Translation*, New Haven, Yale University Press, 1955.

FOLENA, G.: “Volgarizzarre e traduire”, en *La traduzione. Saggi e studi*, Trieste, Edizione Lint, 1973, publicado posteriormente como libro, Einaudi, 1994.

FOWLER, R.: *Literature as Social Discourse*, London: Batsford, 1981.

GARCÍA, P. E.: *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción (Alemán-Español)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

GARCÍA YEBRA, V.: *Traducción: historia y teorías*, Madrid, Gredos, 1994.

GARGATAGLI, M.: “La historia de la Escuela de traductores de Toledo”, *Quaderns. Revista de traducció*, 4, 1999, pp. 9-13.

GÓMEZ CAPUZ, J.: “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”, en *Tonos digital. Revista Electrónica de estudios filológicos*, Nº 17, Julio 2009.

[En red: <http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>]

HALLYDAY, M. K. A.: *El lenguaje como semiótica social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

THARVEY, K.: “A descriptive framework for compensation”, en *The Translator*, 1.1, 1995, pp. 65-86.

HATIM, B.-MASSON, I.: *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.

HOHENDORF, G.: “Wilhelm von Humboldt”, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, París, UNESCO, vol. XXIII, núms. 3-4, 1993, pp. 707-719.

HORGUELIN, P.: *Anthologie de la manière de traduire: Domaine français*, Montréal, Linguattech, 1981.

HURTADO ALBIR, A.: *Traducción y traductología*, Madrid, Cátedra, 2001.

KORTA, K, entrevista en *Euskadi+Innova*, revista digital del Gobierno Vasco, 26 de mayo de 2005.

LACHAT LEAL, C.: *Estrategias y problemas de traducción*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2003.

LEVY, J.: "Translation as a decision process", in *To Honor Roman Jakobson*, II, Den Haag, Mouton, pp. 1171-1182.

LEMARCHAND, M. J.: "¿Qué es un 'texto original'? Apuntes en torno a la historia del concepto", en VALERO GARCÉS, C. (ed.): *Cultura sin fronteras. Encuentros en torno a la traducción*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1995, pp. 25-34.

LÉPINETTE, B.: *La historia de la traducción. Metodología. Apuntes bibliográficos*, Valencia, Universidad de Valencia, 1997.

LÓPEZ ALCALÁ, S.: *La historia, la traducción y el control del pasado*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001.

LÓPEZ DE SANTA MARÍA, P. (ed.): Schopenhauer. *Parerga y Paralipomena. Escritos filosóficos menores*, Barcelona, ed. Trotta, 2 vols., 2006-2009.

LÓPEZ GARCÍA, D.: *Teorías de la traducción. Antología de textos*, Murcia, Universidad Castilla-La Mancha, 1996.

LÓPEZ GUIX, J. G.-MINETT WILKINSON, J.: *Manual de traducción inglés-castellano*, Madrid, Gedisa editorial, 1997.

LUDSKANOV, A.: *Traduction humaine et traduction mécanique*. Document de Linguistique Quantitative. Centre de Linguistique Quantitative de la Faculté des Sciences de l'Université de Paris. Fasc. 1, 1969.

LVOVSKAYA, Z.: *Problemas actuales de la traducción*, Granada, Granada lingüística, 1997.

LLÁCER, E.V.: *Introducción a los estudios sobre traducción: historia, teoría y análisis descriptivos*, Valencia, Universitat de València, 1997.

MARTÍN, F. J.: “La teoría de la traducción en Ortega”, en *AISPI*, Centro Virtual Cervantes, 2006, pp. 241-253.

MATEO, M. y MOTT, B.L.: *Diccionario-guía de traducción: Español-Inglés, Inglés-Español*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2009.

MAYORAL ASENSIO, R.: “Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, Nº 14, 2003, pp. 107-126.

MEDINA LÓPEZ, J.: *El anglicismo en el español actual*, Madrid, Arco Libros S. L., 2004.

MONTEZANTI, M.: “La justicia de Ortega”, en *Vasos Comunicantes, Revista de ACE Traductores*, Madrid, nº 16, 2000, pp. 37-44.

MORREALE, M.: “Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media”, en *Revista de Literatura*, XV, 1959, pp. 3-10.

MOUNIN, G.: *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid, Gredos, 1971.

MOYA, V.: *La selva de la traducción. Teoría traductológicas contemporáneas*, Madrid, Cátedra, 2004.

MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M. T.: *Epistolae. San Jerónimo*, Madrid, Cátedra, 2009.

NAVARRO DOMÍNGUEZ, F.: *Manual de bibliografía española de traducción e interpretación: diez años, 1895-1995*, Alicante, Universidad de Alicante, 1996.

NEUBERT, A.: “Lingüística del texto y traducción”, *Sendebarr*, nº 3, Universidad de Granada, pp. 13-25.

NEWMARK, P.: *Manual de traducción*, Madrid, Cátedra, 1992.

NIDA, E. A.-TABER, C. R.: *La Traducción: teoría y práctica*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1986.

OLIVERA VILLACAMPA, M.: “Significado y traducción en Bloomfield”, en *Miscelánea. A journal of english an american studies*, nº 3, 1983, pp. 77-94.

ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: ‘*Miseria y esplendor de la traducción*’: *la influencia de Ortega y Gasset en la traductología contemporánea*, Tesis Doctoral, Granada, 2006.

ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: “Revisión del pensamiento de Ortega y Gasset sobre la traducción a la luz de la tradición hermenéutica”, en *Sendebarr*, 17, 2006, pp. 49-60.

ORDÓÑEZ LÓPEZ, P.: “Esplendor: Estudio de la recepción de la concepción orteguiana de la traducción en el contexto traductológico del español”, en *Scienza Traductionis*, nº 13, 2013, pp. 117-131.

[<http://dx.doi.org/10.5007/1980--4237.2013n13p117>.]

ORELLANA, M.: *La traducción del inglés al castellano: guía para el traductor*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2005.

ORTEGA ARJONILLA, E.: “El legado de Ortega y Gasset a la teoría de la traducción en España”, en VEGA CERNUDA, M. A.: *La traducción en torno al 98*, Madrid, Instituto Universitario de lenguas Modernas y Traductores, 1998, pp. 101-116.

ORTEGA Y GASSET, J.: “Miseria y esplendor de la traducción”, en *Obras Completas*, vol. 5, Madrid, Alianza Editorial/Revista de Occidente, 1983, pp. 431-452.

PARRA GALIANO, S.: “Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros”, *TRANS, Revista de Traductología*, núm. II, 2007, pp. 197-214.

POPOVIC, A.: *Dictionary for the analysis of literary translation*, Edmonton, Department of Comparative Literature, The University of Alberta, 1970.

PRADO, M.: *Diccionario de falsos amigos. Inglés – Español*, Madrid, Gredos, 2001.

PYM, A.: *Method in Translation History*, Manchester, St. Jerome, 1998.

REISS, K. y VERMEER, H.J.: *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, Madrid, Ediciones Akal, 1996.

RODRIGUEZ MEDINA, M.J.: “Consideraciones pragmáticas en la traducción de las interjecciones del inglés al español: el caso de la novela británica Jemima B.”, en *Revista de Lingüística y Lenguas aplicadas*, vol. 4, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 175-187.

RUBIO TOVAR, J.: “Algunas características de las traducciones medievales”, en *Revista de Literatura Medieval*, IX, 1997, pp. 197-243.

RUIZ CASANOVA, J. F.: *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra, 2000.

SABIO PINILLA, J. A.: “La metodología en la historia de la traducción: estado de la cuestión”, en nº *Sendeban*, nº 17, Granada, 2006, pp. 21-47.

SABIO PINILLA, J. A.: “Sobre la traducción medieval. Artículo bibliográfico”, *Sendeban*, nº 20, 2009, pp. 315-326.

SABIO PINILLA, J. A. (ed.): *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*, Granada, Editorial Comares, 2009.

SÁNCHEZ NIETO, M. T.: Reseña de SANTOYO, J. C., *Teoría y crítica de la traducción*, en *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, nº 11, 2009, pp. 1-5.

SÁNCHEZ TRIGO, E.: *Teoría de la traducción. Convergencias y divergencias*, Vigo, Universidad de Vigo, 2002.

SANTOYO, J. C.: *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Bellaterra, EUTI de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1987.

SANTOYO, J. C.: “La reflexión traductora en la Edad Media: Hitos y clásicos del ámbito románico”, en PAREDES NÚÑEZ, J.-MUÑOZ RAYA, E. (eds.): *La traducción de la Literatura Medieval Románica*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 21-42.

SANTOYO, J. C.: “En torno a Ortega y Gasset. Miseria y esplendor de la reflexión traductora”, en *Historia de la traducción: quince apuntes*, León, Universidad de León, 1999, pp. 237-250.

SANTOYO, J. C.: *Bibliografía de la traducción: en español, catalán, gallego y vasco*, León, Universidad de León, 1996.

SANTOYO, J. C.: “Paul Typoos, primer traductor inglés-español (1577)”, en *Historia de la traducción: viejos y nuevos apuntes*, León, Universidad de León, 2008, p. 203-210.

SANTOYO, J. C.: *La traducción medieval en la Península Ibérica, Siglos III-XV*. Universidad de León. León, 2009.

SCHELEIERMACHER, F.: *Sobre los diferentes métodos de traducir*, Madrid, Gredos, 2000. Traducción de V. García Yebra.

SNELL-HORNBY, M.: *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora*, Salamanca, Ediciones Almar, 1999.

STEINER, G.: *After Babel: Aspects of Language and Translation*, Oxford, Oxford University Press, 1992. Traducida al español como: *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

STÖRIG, H. J.: *Das Problem des Übersetzens*, Buchgesellschaft, Darmstadt: Wiss, 1973.

VALERO GARCÉS, C.: “Inglés y español mano a mano”, *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, Año nº 6, Nº 29, 2000, pp. 22-33.

VAN HOOFF, H.: *International Bibliography of Translation*, Munich, Dokumentation, 1973.

VÁZQUEZ-AYORA, G.: *Introducción a la traductología: curso básico de traducción*, Washington, Georgetown University, 1977.

VEGA, M. A. (ed.): *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994.

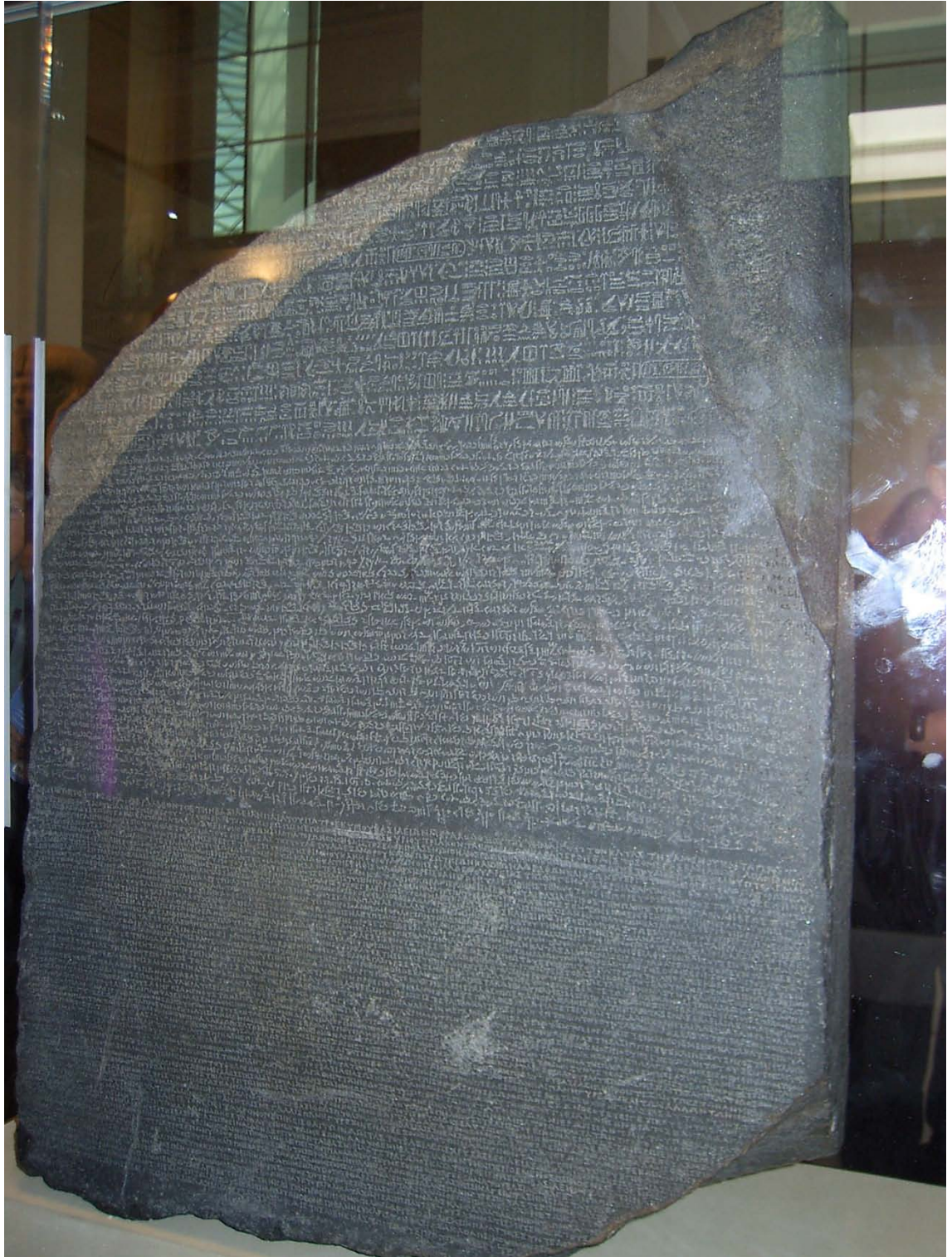
VEGA CERNUDA, M. A.: “Apuntes socioculturales de historia de la traducción: del Renacimiento a nuestros días”, en *Hieronymus Complutensis*, números 4-5, pp. 71-85.

VINAY, J.P. Y DARBELNET, J.: *Comparative Stylistics of French and English: A Methodology for Translation*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1995.

VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.: “El texto medieval como problema”, en RUIZ CASTELLANOS, A.-VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.-SÁEZ DURÁN, A.: *Retórica y Texto*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 145-150.

WILSS, W.: *The Science of Translation: Problems and Methods*, Tübingen, Narr, 1982.

WOTJAK, G.: “La Escuela de Traductología de Leipzig”, *Hieronimus Complutensis*, núms. 9-10, pp. 7-26.



Piedra Rosetta. British Museum. Londres.

Imagen de Inmaculada Víñez Daza.



San Jerónimo escribiendo, Caravaggio, 1606

Galeria Borghese, Roma.